**CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-175-2025**

CONTRATO ADMINISTRATIVO CERRADO PARA **LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA),** QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO REPRESENTADA EN ESTE ACTO LA **MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL GCDMX"**, ASISTIDA POR EL **LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE,** DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, LA **LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS,** SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS COMO **"ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO",** EL **LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ,** JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS, COMO EL **"ÁREA TÉCNICA",** Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL, **DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V.,** REPRESENTADO POR SU APODERADO ESPECIAL **EL C. MARCOS GARCÍA CARDOSO,** A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES"**, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

## DECLARACIONES

**I. "EL GCDMX", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE, DECLARA QUE:**

**I.1.-** LA CIUDAD DE MÉXICO ES UNA ENTIDAD FEDERATIVA INTEGRANTE DE LA FEDERACIÓN, SEDE DE LOS PODERES DE LA UNIÓN Y CAPITAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CUYO GOBIERNO ESTÁ A CARGO, ENTRE OTROS, DEL EJECUTIVO LOCAL, TITULAR QUE SE AUXILIA DE ÓRGANOS CENTRALES, DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. LOS CUALES INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 43, 44 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 1º, 32 APARTADO C NUMERAL 1, 2 Y 33, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 3, 9 Y 12 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**I.2.-** LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA ES UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 2, 3, 11 FRACCIÓN I Y 16 FRACCIÓN XV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ARTICULO DÉCIMO QUINTO TRANSITORIO DE SU REFORMA, PUBLICADA EL 03 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3 Y 7 FRACCIÓN XV DE SU REGLAMENTO.

**I.3.-** **LA MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO,** EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA EN TÉRMINOS DEL NOMBRAMIENTO DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2024, SIGNADO POR LA LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA EN SU CARÁCTER DE JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFESTANDO QUE CUENTA CON FACULTADES AMPLIAS, SUFICIENTES Y CON LA ATRIBUCIÓN PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 129 FRACCIONES I, VIII, IX, X, XIV Y XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 02 DE ENERO DE 2019. ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO PRIMERO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN LOS DIRECTORES GENERALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN DICHA DEPENDENCIA, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN", PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2006.

**I.4.-** LA SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS, **"ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO",** REQUIERE PARA CUMPLIR DEBIDAMENTE CON SUS FINES Y OBJETIVOS **LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA),** MISMA QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE IDENTIFICADA CONFORME A LA REQUISICIÓN NÚMERO 210/2025.

**I.5.-** LA CONTRATACIÓN SE EFECTUÓ A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-012-2025, NOTIFICADO MEDIANTE FALLO, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE 2025, PARA **LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA),** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 43 FRACCIÓN II, 49 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

**I.6.-** EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, AL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LA PARTIDA NO. **2111 "MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)"** CONFORME AL OFICIO NÚMERO SSCDMX/DGAF/DF/1064/2025, DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2025, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**I.7.-** EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-012-2025, PARA LLEVAR A CABO **LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA),** OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, ASÍ COMO EN LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, NO MEDIÓ NINGUNA FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2011 Y SU ÚLTIMA REFORMA PÚBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 15 DE JUNIO DE 2022 Y EL NUMERAL 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2024, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS" VIGENTE "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS" VIGENTE, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

**I.8.-** PARA PREVENIR EL CONFLICTO DE INTERESES, EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, PARA **LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA),** PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SE EFECTUÓ LA CONSULTA DE LA QUE SE DESPRENDE QUE NO MEDIÓ CONFLICTO DE INTERESES.

**I.9.-** EL PRESENTE CONTRATO SE LE ASIGNÓ A **"EL PROVEEDOR"** EN VIRTUD DE QUE OFRECIÓ LAS MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y MATERIALES PARA **LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA),** SOLICITADO, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 43 FRACCIÓN II, 49 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

**I.10.-** SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, BAJO LA CLAVE DE IDENTIFICACIÓN GDF971205-4NA.

**I.11.-** EL DOMICILIO DE SU REPRESENTADA PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE UBICA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO. 423, CONJUNTO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO.

**II.- "EL PROVEEDOR", A TRAVÉS DE SU APODERADO ESPECIAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARA QUE:**

**II.1.-** ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, COMO LO ACREDITA CON EL ACTA CONSTITUTIVA NUMÉRO 8,454 CELEBRADA EL 03 DE NOVIEMBRE DE 1959, ANTE EL NOTARIO LIC. FERNANDO G. ARCE EN LA NOTARIA 89 DEL DISTRITO FEDERAL, AHORA LA CIUDAD DE MÉXICO, CON REGISTRO BAJO EL NÚMERO 93 FOJAS 143 DEL LIBRO 30 VOL. 473 DE LA SECCIÓN COMERCIO DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

EN EL INSTRUMENTO 82,365 DE FECHA 09 DE ABRIL DE 1984, EN LA CUAL SE HIZO CONSTAR LA NUEVA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE DICHA SOCIEDAD, EN LAS QUE SE REFORMAN LAS ACTAS Y BASES CONSTITUTIVAS DE DICHA SOCIEDAD. INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FOLIO MERCANTIL NÚMERO 7034P DE FECHA 05 DE JULIO DE 1984.

La versión pública del presente Contrato Administrativo, el cual consta de 271 fojas útiles escrita por ambos lados fue elaborado por la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios a través de su Jefatura de Unidad Departamental de Contratos, testando 6 líneas correspondientes a los datos de "el proveedor" por ser información confidencial que obedece a un dato personal, lo anterior atendiendo a la dispuesto por los artículos 40 fracción 11, 103 fracción I y 115, párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información pública; 6, fracción XLIII, 90, fracción II, 180, 186 segundo párrafo y 216 de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con los Lineamientos Segundo, fracción XVIII, Novéno, Trigésimo Octavo, fracción 1, numeral 1 y quincuagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de clasificación y desclasificación de la. información, así como para la elaboración de versiones públicas



**II.2.-** **EL C. MARCOS GARCÍA CARDOSO,** EN SU CARÁCTER DE APODERADO ESPECIAL DE LA **DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V.,** LA SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON NÚMERO [redacted] ACREDITANDO SU PERSONALIDAD Y FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA NÚMERO 32,174 LIBRO 1,121 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2020, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO ANTONIO LOPEZ AGUIRRE, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 250 DE DEL DISRTITO FEDERAL, AHORA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA QUE, NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS O LIMITADAS EN FORMA ALGUNA Y SURTEN PLENOS EFECTOS A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO

**II.3.-** CONFORME A LA CLÁUSULA ESTATUTARIA, DONDE RIGE SU ACTUACIÓN TIENE POR OBJETO, ENTRE OTROS: LA DISTRIBUCIÓN, COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, DE ESCRITORIO, ARTÍCULOS ESCOLARES, ARTÍCULOS PARA DIBUJO, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y ARTÍCULOS PARA REGALO.

**II.4.-** PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO REFIERE COMO DOMICILIO FISCAL, ASÍ COMO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN: CALLE CENTENO NÚMERO 978, COLONIA GRANJAS MÉXICO, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08400, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO [redacted], CORREO ELECTRÓNICO: ventasgobierno.gardi@gmail.com

**II.5.-** CUENTA CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL, PERSONAL CAPACITADO, ASÍ COMO CON CAPACIDAD TÉCNICA, MATERIAL, FINANCIERA Y LEGAL SUFICIENTE, QUE LE PERMITE OBLIGARSE Y CUMPLIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL.

**II.6.-** ES UNA PERSONA MORAL QUE PARA CUMPLIR CON SUS ACTIVIDADES FISCALES SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO BAJO LA CLAVE DE IDENTIFICACIÓN **DGA830930787**.

**II.7.-** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN SU DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS REFERIDOS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL NUMERAL 5.7.4 DE LA CIRCULAR UNO 2024, VIGENTE, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS"; Y QUE HA PRESENTADO LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

**II.8.-** SU REPRESENTADA, CUENTA CON CONSTANCIA VIGENTE DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**II.9.-** MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ÉL, LOS SOCIOS DE SU REPRESENTADA; DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA, COMISARIOS, SUS APODERADOS Y REPRESENTANTES LEGALES Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN O VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS; ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ENTRE CUYAS FUNCIONES SE ENCUENTRA LA DE PARTICIPAR EN ACTIVIDADES RELATIVAS A LA ENTREGA DE LOS BIENES QUE SON MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO.

**II.10.-** ASIMISMO DECLARA QUE ÉL, LAS PERSONAS Y FUNCIONARIOS DE SU REPRESENTADA ANTES MENCIONADOS NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 49, FRACCIÓN XV, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADOS O SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS PARA CELEBRAR O AUTORIZAR LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO.

POR LO TANTO, ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE QUE RESULTE FALSA LA MANIFESTACIÓN ANTES MENCIONADA, O QUE DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SE INCURRA EN TALES SUPUESTOS Y EN CONSECUENCIA SE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SERÁ NULO DE PLENO DERECHO, PREVIA DETERMINACIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA EN FUNCIONES JURISDICCIONALES, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE LA CITADA LEY.

**II.11.-** **"EL PROVEEDOR"** SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS **MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA),** CUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y EN SUS **ANEXOS**, DE LOS CUALES CONOCE PLENAMENTE SU CONTENIDO.

**II.12.-** CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN:

**A)** LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO; Y

**B)** EL CONTENIDO DE LOS **ANEXOS**: **1** (ANEXO TÉCNICO) Y **2** (COSTOS); LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y QUE CONTIENEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ADQUISICIÓN, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

**III.-** **DECLARAN "LAS PARTES" QUE:**

**III.1.-** A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SE HA TENIDO A LA VISTA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SEÑALA EN LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN.

**III.2.-** SE RECONOCE MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON QUE SE OSTENTAN Y CON LA QUE ACUDEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y CUENTAN CON PLENA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CONTRATAR.

**III.3.-** EL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES Y MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO EXISTE DOLO, LESIÓN NI MALA FE, Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

LEÍDAS QUE FUERON, LAS ANTERIORES DECLARACIONES POR **"LAS PARTES"**, LAS RATIFICAN Y EXPRESAN SU CONSENTIMIENTO PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, LAS CUALES NO SON NEGOCIABLES, ASÍ COMO TODOS LOS DOCUMENTOS QUE EMANEN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y EN LO NO PREVISTO SE ESTARÁN A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN SU REGLAMENTO, EN LA NORMATIVIDAD QUE PARA REGULAR ESTE TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS QUE EMANEN DE AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO EN LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN LA **DECLARACIÓN (II.12)** DE ESTE INSTRUMENTO.

EXPUESTO LO ANTERIOR **"LAS PARTES"** SUJETAN SU COMPROMISO A LAS FORMAS Y TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES:

## CLÁUSULAS

**PRIMERA. - OBJETO**

EL PRESENTE CONTRATO TIENE POR OBJETO, **LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA),** QUE **"EL PROVEEDOR"** ENTREGARÁ A **"EL GCDMX"** CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTIPULADAS EN **ANEXOS**: **1** (ANEXO TÉCNICO) Y **2** (COSTOS); LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.

**SEGUNDA. – VIGENCIA DEL CONTRATO**

**"LAS PARTES"** ACUERDAN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL 17 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIMBRE DE 2025.

**TERCERA. – MONTO**

**"LAS PARTES"** ESTABLECEN QUE **"EL GCDMX"** PAGARÁ A **"EL PROVEEDOR"** POR **LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA),** OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, **UN MONTO TOTAL DE $15,933,380.68 (QUINCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 68/100 M.N.)**

**"EL PROVEEDOR"** ACEPTA QUE, ÚNICAMENTE SE LE PAGARÁN AQUELLOS BIENES QUE SEAN RECIBIDOS, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO. PARA EL CASO QUE, **"EL PROVEEDOR"** REBASE EL MONTO PACTADO, SERÁ BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD Y EXIME A **"EL GCDMX"** DE LA OBLIGACIÓN DE PAGAR EL IMPORTE EXCEDIDO.

EL PRESENTE CONTRATO QUE SE CELEBRA ES CERRADO Y A PRECIO FIJO, DE ACUERDO CON LOS PRECIOS UNITARIOS ESTABLECIDOS EN EL **ANEXO 2** (COSTOS), Y NO PODRÁN SER MODIFICADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE **"EL PROVEEDOR"** NO PODRÁ EXIGIR PAGO ADICIONAL ALGUNO, PUES INCLUYEN MANO DE OBRA, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y DEMÁS QUE SE GENEREN POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O LA ENTREGA DE LOS BIENES.

**CUARTA. - PAGO.**

**"LAS PARTES"** CONVIENEN QUE LOS PAGOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, SE EFECTUARÁN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, CONFORME A LOS BIENES ENTREGADOS, EN MONEDA NACIONAL A MÁS TARDAR A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL REGISTRO DE LAS CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS (CLC) EN EL SISTEMA SAP-GRP, CONFORME AL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREVIO REGISTRO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"** ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL "CATÁLOGO DE CUENTAS BANCARIAS DE PROVEEDORES DE LA CDMX". LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE EL TIEMPO EN QUE SE CUBRAN LOS REQUISITOS, NO SERÁ CONTABILIZADO PARA EFECTOS DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA HACER EFECTIVO EL PAGO, DICHO REGISTRO DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LAS 72 HORAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

EL PAGO DE LOS BIENES QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES.

**QUINTA. - FACTURACIÓN.**

LA FACTURA QUE EMITA **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ PRESENTARSE PARA SU PAGO A MES VENCIDO DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES NECESARIOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY APLICABLE EN EL MOMENTO DE HACER EL PAGO, ADEMÁS DE CONTAR CON EL SOPORTE DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE DE ESE PERIODO QUE ACREDITE QUE LOS BIENES FUERON DEBIDAMENTE ENTREGADOS; VALIDADA CON SELLO, NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS MISMOS.

LA FACTURA SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS FISCALES: A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA, CON DOMICILIO EN AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NÚMERO 77, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06000, CIUDAD DE MÉXICO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES GDF9712054NA, ADEMÁS DE SEÑALAR EL NÚMERO DE CONTRATO, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y EN SU CASO LAS RETENCIONES DE IMPUESTOS QUE EN TÉRMINOS DE LEY CORRESPONDAN.

PARA EL TRÁMITE DE PAGO, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A ENTREGAR LAS FACTURAS ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE, EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO JUNTO CON IMPRESIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI), EN DÍAS HÁBILES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS Y ENVIAR SUS FACTURAS EN FORMATO PDF Y XML AL CORREO ELECTRÓNICO ventanilla.sedesadrf@salud.cdmx.gob.mx

EN CASO DE QUE LOS RECIBOS Y/O FACTURAS PRESENTEN ERRORES Y/O INCONSISTENCIAS, SERÁN DEVUELTAS A **"EL PROVEEDOR"** PARA SU CORRECCIÓN, SIENDO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE ÉSTE, EL ATRASO EN EL PAGO CORRESPONDIENTE. **"EL PROVEEDOR"** ACEPTA QUE, NO SE EFECTUARÁ EL PAGO DE CUALQUIER FACTURA QUE EMITA, HASTA EN TANTO, NO SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL "CATÁLOGO DE CUENTAS BANCARIAS DE PROVEEDORES DE LA CDMX".

**SEXTA. – ANTICIPOS.**

**"EL GCDMX"** NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

**SÉPTIMA. - PAGOS EN EXCESO.**

EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** RECIBA PAGOS EN EXCESO, SE OBLIGA A REINTEGRAR A **"EL GCDMX"** EL MONTO TOTAL DEL IMPORTE APLICADO EN DICHO PAGO EN EXCESO, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE 72 (SETENTA Y DOS) HORAS POSTERIORES A LA FECHA DEL DEPÓSITO REGISTRADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LOS INTERESES SE CALCULARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO EN EXCESO HASTA LA FECHA EN LA QUE SE REALICE LA DEVOLUCIÓN A **"EL GCDMX"**, ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A PAGAR LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 64, PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

**OCTAVA. – LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.**

**"EL PROVEEDOR"**, SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, FÍSICA Y DOCUMENTALMENTE, DE ACUERDO A LOS PERIODOS, HORARIOS, CONDICIONES Y EN SU CASO NORMAS GENERALES O ESPECÍFICAS SEÑALADAS EN LOS **ANEXOS**: **1** (ANEXO TÉCNICO) Y **2** (COSTOS), LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y CONTIENEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LOS BIENES SE ENTREGARÁN EN EL ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN CALLE DEL FRESNO NO. 408 COLONIA ATLAMPA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO C.P. 06450. Y DE ACUERDO A LOS PERIODOS, HORARIOS Y EN SU CASO NORMAS GENERALES O ESPECÍFICAS.

**"EL PROVEEDOR"** ACEPTA QUE **"EL GCDMX"** PODRÁ CAMBIAR EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES, A OTROS DOMICILIOS UBICADOS DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN CARGO ALGUNO PARA ÉSTA, PREVIA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

LA ENTREGA DE BIENES QUE **"EL PROVEEDOR"** REALICE SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL **"ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO"**, SERÁN SIN COSTO PARA **"EL GCDMX"**.

**NOVENA. - SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES ("ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA DEL CONTRATO")**

LOS BIENES QUE PROPORCIONE **"EL PROVEEDOR"**, SERÁN SUPERVISADOS POR PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y/O LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS, QUIENES, DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES, FIRMARAN LA RECEPCIÓN, VALIDACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS MATERIALES Y EFECTUARAN LOS RECHAZOS CONFORME A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, EN CASO DE QUE NO CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES Y PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-012-2025.

EL EJERCICIO DE ESTE DERECHO, NO LIBERA A **"EL PROVEEDOR"** DE LA RESPONSABILIDAD DE SUPERVISAR ÉL MISMO LA EJECUCIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN CONSECUENCIA, LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR LAS DEFICIENCIAS EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, SUBSISTE EN TODO MOMENTO PARA **"EL PROVEEDOR"**.

**DÉCIMA. -IMPUESTOS Y DERECHOS**

TODOS LOS IMPUESTOS, DERECHOS Y DEMÁS GRAVÁMENES, QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SERÁN CUBIERTOS POR **"EL PROVEEDOR".**

**"EL GCDMX"** ÚNICAMENTE PAGARÁ A **"EL PROVEEDOR"** EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EN CASO DE QUE APLIQUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

**DÉCIMA PRIMERA. - PRÓRROGA.**

NO SE OTORGARÁN PRÓRROGAS SALVO LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 5.10 DE LA "CIRCULAR UNO 2024, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS" VIGENTE.

**"EL GCDMX"** POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL MISMO, PODRÁ MODIFICAR EL CONTRATO A EFECTO DE PRORROGAR LA FECHA O PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, PARA LO CUAL SE FORMALIZARÁ EL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO, NO PROCEDIENDO LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO. TRATÁNDOSE DE CAUSAS IMPUTABLES A **"EL GCDMX",** NO SE REQUERIRÁ DE LA SOLICITUD DE **"EL PROVEEDOR".**

EN EL CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR",** REQUIERA UNA PRÓRROGA POR LAS CAUSAS DESCRITAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DEBERÁ SOLICITARLO POR ESCRITO DIRIGIDO AL **"ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO"** QUIEN DEBERÁ INFORMAR LA PROCEDENCIA A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, CON ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE VENCIMIENTO EN EL PLAZO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES O VIGENCIA DEL CONTRATO, INDICADO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** NO OBTENGA LA PRÓRROGA SOLICITADA, POR SER CAUSA IMPUTABLE A ÉSTE EL ATRASO EN LA ENTREGA DE BIENES, SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

**DÉCIMA SEGUNDA. -GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN III Y 75 BIS FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO CON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL POR LAS QUE SE DETERMINAN LOS TIPOS DE GARANTÍA QUE DEBEN CONSTITUIRSE Y RECIBIR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADAS EL 31 DE MAYO DE 2011 EN LA ENTONCES GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO), **"EL PROVEEDOR"** GARANTIZA POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL **15%** DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA DEBIDAMENTE AUTORIZADA. LA CUAL PERMANECERÁ VIGENTE HASTA 1 (UN) AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO, MISMA QUE SE HARÁ EFECTIVA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER EXPEDIDA CON FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO EN CUESTIÓN Y DEBERÁ ENTREGARSE EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE INSTRUMENTO; LA FALTA DE ENTREGA DE PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DENTRO DE PLAZO REFERIDO SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL MISMO.

**"EL GCDMX"** MANTENDRÁ EN SU PODER LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y ÉSTA SERÁ DEVUELTA, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"** ADJUDICADO A LA **"DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS"**, UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"EL GCDMX".**

LA PÓLIZA DE FIANZA, GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO O PLAZO ORIGINALMENTE PACTADO EN EL CONTRATO SE MODIFIQUE, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A MANTENER LA PÓLIZA DE FIANZA EN EL PORCENTAJE MENCIONADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ESTA CLÁUSULA O AMPLIAR SU VIGENCIA POR EL PLAZO DE LA PRÓRROGA CONCEDIDA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"**, ESTA PÓLIZA DE FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y NO PODRÁ SER CANCELADA SINO HASTA QUE LA ENTREGA HAYA QUEDADO CUBIERTA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL **"ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO"** Y HAYAN QUEDADO CUBIERTOS LOS VICIOS OCULTOS.

PARA EL PROCEDIMIENTO DE CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA, SE DEBERÁ EFECTUAR LO SIGUIENTE:

**A)** PARA SER CANCELADA LA PÓLIZA DE FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DE **"EL GCDMX".**

**B)** LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS VIGENTE. LA PÓLIZA DE FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO **"EL PROVEEDOR"** HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.

**C)** LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 120 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERMANECIENDO VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD COMPETENTE.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ LIBERADA A SOLICITUD POR ESCRITO DE **"EL PROVEEDOR"**, UNA VEZ QUE SE HAYAN RECIBIDO LOS BIENES A SATISFACCIÓN DEL **"ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO"** Y PREVIO PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE HUBIEREN RESULTADO APLICABLES, EN SU CASO: SI **"EL PROVEEDOR"** NO SOLICITA LA DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA EN EL PLAZO DE UN AÑO CALENDARIO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DEL ÚLTIMO PAGO, **"EL GCDMX"** QUEDARÁ LIBERADO DE TODA RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL RESGUARDO DE LA MISMA.

**DÉCIMA TERCERA. - APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.**

**"LAS PARTES"** CONVIENEN QUE **"EL GCDMX",** HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO:

A) DESPUÉS DE AGOTADAS LAS PENAS CONVENCIONALES APLICABLES POR INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES;

B) CUANDO LOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA RENOVACIÓN DE LAS GARANTÍAS, DERIVADAS DE LAS MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS NO SE ENTREGUEN EN LA FECHA ESTABLECIDA;

C) CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL PROVEEDOR"**;

D) CUANDO NO SE CUMPLA CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO.

**DÉCIMA CUARTA. - RESPONSABILIDAD CIVIL**

**"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ ATENDER, SOLVENTAR Y CUBRIR LA RESPONSABILIDAD CIVIL, INCLUYENDO PROCEDIMIENTOS LEGALES, EN CASO DE QUE EL PERSONAL A SU CARGO OCASIONE DAÑOS A LAS INSTALACIONES, A PERSONAL DE **"EL GCDMX"** O A TERCEROS, QUE PUDIEREN LLEGAR A PRESENTARSE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, DERIVADOS DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, HACIÉNDOSE TOTALMENTE RESPONSABLE DE SOLVENTAR CUALQUIER TIPO DE SINIESTRO, ES DECIR, TODO EVENTO, TODO RIESGO, POR LO QUE DESLINDA A **"EL GCDMX"**, DE DICHA RESPONSABILIDAD.

**"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A GARANTIZAR QUE EL PERSONAL EMPLEADO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, CUENTE CON EL EQUIPO, MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE VIGENTES Y EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

**DÉCIMA QUINTA. – DAÑOS Y PERJUICIOS.**

**"EL PROVEEDOR"** SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A **"EL GCDMX"**, DURANTE LA ENTREGA DE LOS BIENES, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS DEL MISMO.

**DÉCIMA SEXTA. - PENAS CONVENCIONALES.**

**"LAS PARTES"** CONVIENEN QUE **"EL GCDMX"** APLICARÁ LAS SIGUIENTES PENAS CONVENCIONALES:

SE APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL, POR DÍA NATURAL, POR LA NO ENTREGA O ENTREGA CON RETRASO DE LOS BIENES, POR DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS BIENES POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, LA CUAL SERÁ DEL 25% SOBRE EL MONTO DE LOS BIENES NO ENTREGADOS O ENTREGADOS CON RETRASO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) DURANTE EL TIEMPO QUE SE A NECESARIO SIN REBASAR EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

**"LAS PARTES"** ACUERDAN QUE, LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS SERÁ LA RESPONSABLE DEL CÁLCULO DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO QUE REALICE EL **"ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO";** ASIMISMO, PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A NOTIFICAR POR ESCRITO Y/O POR CORREO ELECTRÓNICO A **"EL PROVEEDOR"** LA APLICACIÓN DE LA PENA O LAS PENAS CONVENCIONALES.

INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE HAYAN SIDO ACORDADAS, **"EL GCDMX"** EXIGIRÁ, EN LOS CASOS EN QUE ASÍ PROCEDA, LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

EL MONTO DE LAS PENAS EN NINGÚN CASO DEBERÁ REBASAR EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO Y AL LLEGAR A SU LÍMITE DEBERÁ INICIARSE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 57 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SIN PERJUICIO DEL DERECHO QUE TIENE **"EL GCDMX"** DE OPTAR ENTRE EXIGIR LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS O EL CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO O RESCINDIRLO, QUEDANDO A SALVO LOS DERECHOS QUE LE OTORGUE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.

DICHA PENALIZACIÓN SE DESCONTARÁ A **"EL PROVEEDOR"** DEL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA A LA OPERACIÓN ESPECÍFICA DE QUE SE TRATE ANTES DE SU PAGO DEFINITIVO Y SE LIQUIDARÁ SÓLO LA DIFERENCIA QUE RESULTE.

**"EL GCDMX"** POR NINGÚN MOTIVO AUTORIZARÁ CONDONACIÓN DE SANCIONES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, CUANDO LAS CAUSAS SEAN IMPUTABLES A **"EL PROVEEDOR"**.

**DÉCIMA SÉPTIMA. – GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS Y CANJE POR CADUCIDAD.**

**"EL PROVEEDOR"** SE COMPROMETE A SUBSANAR O SUSTITUIR LOS BIENES QUE PRESENTEN DEFECTOS O VICIOS OCULTOS A LA PETICIÓN QUE REALICE **"EL GCDMX"**, CON OTROS DE IGUAL CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS **ANEXOS**, CONFORME A LAS FORMALIDADES E INDICACIONES (LUGAR DE RECOLECCIÓN Y ENTREGA) QUE **"EL GCDMX"** LE SEÑALE, ACEPTANDO QUE, DE NO SUBSANAR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O MALA CALIDAD, SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL Y DICHA GARANTÍA DEBERÁ PERMANECER VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA POR EL NÚMERO DE DÍAS, DE ACUERDO A LA GARANTÍA SEÑALADA EN LOS **ANEXOS**.

CUANDO EXISTA UN DEFECTO O DEFICIENCIA DE LA CALIDAD, EL ÁREA RESPONSABLE, SEGÚN SEA EL CASO, DEBERÁ REPORTAR, MEDIANTE OFICIO Y ANEXANDO EL REPORTE DE DESVÍOS DE LA CALIDAD CON DATOS COMPLETOS, A **LA**

**SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS** QUIEN NOTIFICARÁ A **LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS** A EFECTO QUE ÉSTA INDIQUE A **"EL PROVEEDOR"** LAS MEDIDAS QUE SE DETERMINEN.

LA GARNTÍA DE LOS BIENES SERÁ DE 12 MESES, A PARTIR DE LA EMISION DEL FALLO, DE CONFORMIDAD Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**DÉCIMA OCTAVA. - CESIÓN A TERCEROS.**

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE **"EL GCDMX"** EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y EN CASO DE HACERLO SERÁ CONSIDERADO CAUSA DE RESCISIÓN.

**DÉCIMA NOVENA. - MODIFICACIONES AL CONTRATO**

**"EL GCDMX"** PODRÁ ACORDAR EL INCREMENTO Y/O DISMINUCIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIÓN AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO SEA CONFORME AL PRECIO ORIGINAL Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, SEAN IGUALES A LOS INICIALMENTE PACTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUALQUIER MODIFICACIÓN O VARIACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN ESTIPULARSE POR ESCRITO, DEBIENDO SUSCRIBIRLO **"LAS PARTES"** QUE SIGNARON ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO O AQUÉLLAS QUE LAS SUSTITUYAN EN EL CARGO O FUNCIONES, ACREDITÁNDOSE ÉSTOS CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUANDO SE EFECTÚEN MODIFICACIONES AL CONTRATO POR INCREMENTO DE LOS BIENES, **"EL PROVEEDOR",** DEBERÁ PRESENTAR EN EL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO LA ACTUALIZACIÓN A LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO, LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, DE SER EL CASO, MISMAS QUE INCLUYAN LAS NUEVAS OBLIGACIONES.

NO PROCEDERÁN MODIFICACIONES AL CONTRATO QUE IMPLIQUEN INCREMENTO DE PRECIOS, OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A FAVOR DE **"EL PROVEEDOR"**, COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EXCEPTO LAS QUE SE REFIERAN A IGUALES O MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD PARA **"EL GCDMX"** Y EL PRECIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO.

**VIGÉSIMA. - RESCISIÓN**

**"EL GCDMX"** PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER OBLIGACIÓN ESTIPULADA EN EL MISMO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR",** MISMA QUE SERÁ NOTIFICADA EN FORMA PERSONAL A ÉSTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 63 Y 64 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

**"EL GCDMX"** RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, MISMAS QUE SE MENCIONAN EN FORMA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA:

A) CUANDO **"EL PROVEEDOR"** NO CUMPLA CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO;
B) INCURRA EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL O EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO;

C) **"EL GCDMX"** DETECTE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE **"EL PROVEEDOR"**, TALES COMO EL PAGO OPORTUNO DE LOS IMPUESTOS Y DERECHOS LOCALES.
D) SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL;
E) **"EL PROVEEDOR"** SUBCONTRATE, CEDA O TRASPASE EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DEL DERECHO DE COBRO, MISMO QUE TENDRÁ QUE SER AUTORIZADO PREVIAMENTE, ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL;
F) POR NO PRESENTAR LA(S) GARANTÍA(S) SOLICITADA(S) EN EL PRESENTE CONTRATO (DE CUMPLIMIENTO Y/O PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL); EN CASO DE QUE APLIQUE.
G) CUANDO LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES LLEGA A REPRESENTAR EL MISMO PORCENTAJE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
H) SI SE LE ATRIBUYE LA INVASIÓN DE ALGÚN REGISTRO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y/O PATENTE CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO.
I) POR DIVULGAR INFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES A LOS CUALES TENGA ACCESO, PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL PRESENTE CONTRATO.
J) Y EN GENERAL CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A **"EL PROVEEDOR"** QUE LESIONE LOS INTERESES DE **"EL GCDMX".**

**"EL GCDMX"** PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO O BIEN DECLARAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO; Y SI SE DA ESTE ÚLTIMO SUPUESTO, LA RESCISIÓN SE REALIZARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN SU CASO SE EXIGIRÁ LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE HAYAN SIDO PACTADAS.

**"EL PROVEEDOR"** SERÁ RESPONSABLE DE LOS VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR SU INCUMPLIMIENTO SEAN CAUSADOS A **"EL GCDMX".**

**VIGÉSIMA PRIMERA. –SUSPENSIÓN TEMPORAL.**

**"LAS PARTES"** CONVIENEN QUE **"EL GCDMX"** EN CUALQUIER MOMENTO PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE EL PRESENTE CONTRATO, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA Y SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA **"EL GCDMX"**, SI ESTE FUERA EL CASO, COMUNICARÁ A **"EL PROVEEDOR"** LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA TERMINACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES, UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

SI NO FUERA POSIBLE SUPERAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE PROVOCARON LA INTERRUPCIÓN EN LA CONTINUIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE PROCEDERÁ A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL MISMO.

**VIGÉSIMA SEGUNDA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, **"EL GCDMX"** PODRÁ DECRETAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO, SIN AGOTAR EL PLAZO PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA OPINIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR CAUSAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS Y QUE DE NO PROCEDERSE A LA TERMINACIÓN DEL MISMO SE PUDIERA ALTERAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS O EL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, O SE AFECTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SIN NECESIDAD DE LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, EN LOS CASOS EN QUE EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE CAUSEN AFECTACIONES A LOS INTERESES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DE IGUAL FORMA, EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO **"EL GCDMX"** ACREDITE QUE **"EL PROVEEDOR"** NO CUMPLE CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, **"EL GCDMX"** TERMINARÁ ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO,

INDEPENDIENTEMENTE DE LA ACCIÓN QUE LE CORRESPONDA EJERCER A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR DICHO CONCEPTO.

EN CASO QUE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DETECTE VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PODRÁ INSTRUIR A **"EL GCDMX"** QUE PROCEDA A DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

EN CASO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA, SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO, YA SEA POR MUTUO CONSENTIMIENTO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD PARA **"EL GCDMX"**, SI ESTE FUERA EL CASO, COMUNICARÁ A **"EL PROVEEDOR"** LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA TERMINACIÓN, PARA LO CUAL BASTARÁ UNA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO CON 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XIV, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

**VIGÉSIMA TERCERA. –RESPONSABILIDAD LABORAL.**

**"EL PROVEEDOR"** SE CONSTITUYE COMO ÚNICO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA **"EL GCDMX"**, POR LO QUE SE OBLIGA A RESPONDER POR LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE **"EL GCDMX"** CON RELACIÓN A LOS TÉRMINOS Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO; POR LO QUE ÉSTE DESLINDA A **"EL GCDMX"** DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, RECONOCIENDO EXPRESAMENTE Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE EN NINGÚN CASO SE PODRÁ CONSIDERAR A **"EL GCDMX"** COMO PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES Y RESPONSABILIDADES QUE **"EL PROVEEDOR"** TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES.

EN EL SUPUESTO DE QUE NO OBSTANTE LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, **"EL GCDMX"** SE VEA OBLIGADO A CUBRIR ALGUNA CANTIDAD CON MOTIVO DE CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE PUDIERA TENER EN SU CONTRA A CAUSA DE ALGUNA DECISIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A RESTITUIR DE INMEDIATO A **"EL GCDMX"** LA CANTIDAD EROGADA O BIEN LO AUTORIZA DESDE ESTE MOMENTO A DESCONTAR EL MONTO DE LA MISMA DEL PAGO DE LA CANTIDAD QUE EN CONCEPTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN POR LOS BIENES ENTREGADOS SE OBLIGA A CUBRIR EN TÉRMINOS DE LA **CLÁUSULA TERCERA** DEL PRESENTE CONTRATO.

**VIGÉSIMA CUARTA. - CONFIDENCIALIDAD.**

**"EL PROVEEDOR"** SE ABSTENDRÁ DE DIFUNDIR, PROCESAR O UTILIZAR CUALQUIER INFORMACIÓN PROTEGIDA POR LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CUALQUIER OTRA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.

**"LAS PARTES"** CONVIENEN QUE, LA INFORMACIÓN QUE LLEGUE A CONOCIMIENTO DE CUALQUIERA DE ELLAS EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO Y QUE SE REFIERA A LA OTRA O A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLÓ, NO PODRÁ SER DIVULGADA O REVELADA A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL, NI UTILIZADA EN NINGUNA FORMA, POR NINGÚN MEDIO, YA EN PROVECHO PROPIO O DE TERCEROS, POR QUIEN RECIBE LA INFORMACIÓN. ESTA OBLIGACIÓN SE HARÁ EXTENSIVA A LOS SUBORDINADOS DE **"LAS PARTES"**, A CUYO CONOCIMIENTO LLEGUE LA INFORMACIÓN REFERIDA. EN ESTE SENTIDO, QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO A **"LAS PARTES"**, REPRODUCIR, COPIAR, DIVULGAR, EXHIBIR O REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON DATOS PERSONALES, DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN EN CUESTIÓN PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO.

**VIGÉSIMA QUINTA. - PROPIEDAD INTELECTUAL.**

**"EL PROVEEDOR"** NO PODRÁ UTILIZAR PARA FINES COMERCIALES, PUBLICITARIOS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, EL NOMBRE O LOGOTIPO DE **"EL GCDMX"**.

**"EL PROVEEDOR"** SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE EN EL CASO DE QUE SE INFRINJAN PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCIÓN Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O DERECHOS DE AUTOR, QUE SURJAN CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A **"EL GCDMX".**

**VIGÉSIMA SEXTA. - COMPROMISO CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.**

**"LAS PARTES"** SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LAS NORMAS Y PRINCIPIOS VIGENTES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

EN ESTE SENTIDO **"LAS PARTES",** ASUMEN EL ESFUERZO DE CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN Y EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y DERECHOS HUMANOS EN GENERAL; LA INTEGRIDAD PERSONAL, LA DIGNIDAD HUMANA, LA LEGALIDAD, LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y DE LAS NIÑAS, DE LAS Y LOS JÓVENES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, CON DISCAPACIDAD, LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, ASÍ COMO A PRESERVAR LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES.

**VIGÉSIMA SÉPTIMA. - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

**"LAS PARTES"** SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE DATOS PERSONALES, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PRIVACIDAD Y EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN INFORMATIVA DE LAS PERSONAS. AL EFECTO, **"LAS PARTES"** ADOPTARÁN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, DE DESARROLLO Y APLICACIONES, LÓGICAS, FÍSICAS, DE CIFRADO, TÉCNICAS, DE COMUNICACIONES Y REDES, TENDIENTES A DAR LA DEBIDA PROTECCIÓN A LOS DATOS PERSONALES.

**VIGÉSIMA OCTAVA. - INTEGRIDAD DEL CONTRATO.**

**"LAS PARTES"** RECONOCEN COMO PARTE INTEGRAL DE ESTE CONTRATO, LOS **ANEXOS** ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

**VIGÉSIMA NOVENA - LEGISLACIÓN.**

**"LAS PARTES"** SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE A LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLEZCAN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUPLETORIAMENTE EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

**TRIGÉSIMA. - JURISDICCIÓN.**

**"LAS PARTES"** CONVIENEN QUE PARA DIRIMIR LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU NACIONALIDAD O DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

**TRIGÉSIMA PRIMERA. – DOMICILIOS**

CUALQUIER CAMBIO EN LOS DOMICILIOS, DEBERÁ NOTIFICÁRSELE A LA OTRA PARTE, CON 5 (CINCO) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, EN TANTO **"LAS PARTES"** NO CUMPLAN CON DICHA NOTIFICACIÓN, TODAS LAS DILIGENCIAS, AVISOS Y EMPLAZAMIENTOS REALIZADOS EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS, SE ENTENDERÁN DEBIDAMENTE PRACTICADOS.

LEÍDO Y ANALIZADO EL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO POR **"LAS PARTES"**, LO SUSCRIBEN EN 4 (CUATRO) TANTOS FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA **17 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, LOS QUE EN ÉL INTERVIENEN COMO CONSTANCIA DE SU ACEPTACIÓN.

**POR "EL GCDMX"**

**MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO**
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**"ÁREA DE ASISTENCIA"**

**LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE**
**DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS**

**"ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO"**

**LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS**
**SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS**

**POR "EL PROVEEDOR"**

**C. MARCOS GARCÍA CARDOSO**
**APODERADO ESPECIAL DE DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V.**

**"ÁREA TÉCNICA DEL CONTRATO"**

**LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ**
**JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS**

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO AL RUBRO CITADO, PARA **LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA), QUE** CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA **SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO** Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL **DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V.**

# ANEXO 1

# ANEXO TÉCNICO

## ANEXO TÉCNICO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

### ANEXO 1.1

**JUSTIFICACIÓN**

LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA. (PAPELERÍA). PARA ABASTECER A LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y MÉDICO HOSPITALARIAS DE LA RED, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDAN GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD Y PRESTARLOS DE MANERA OPORTUNA A TRAVÉS DE SUS UNIDADES Y ASÍ DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LOS NUMERALES 5.1.9, 5.1.10 FRACCIÓN III Y 8.2.3 DE LA CIRCULAR UNO 2024, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.

**REQUERIMIENTOS GENERALES**

LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS Y PUESTOS EN PISO EN EL ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN EL DOMICILIO INDICADO: A PARTIR DE LAS 9:00 Y HASTA LAS 14:00 HORAS.

LA MODALIDAD DEL CONTRATO SERÁ ABIERTO, AJUSTÁNDOSE A LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS APROBADOS.

**PENAS CONVENCIONALES**

SE APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL, POR DÍA NATURAL, POR LA NO ENTREGA O ENTREGA CON RETRASO DE LOS BIENES, POR DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS BIENES POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, LA CUAL SERÁ DEL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) SOBRE EL MONTO DE LOS BIENES NO ENTREGADOS O ENTREGADOS CON RETRASO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A), DURANTE EL TIEMPO QUE SE NECESARIO SIN REBASAR EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONTRATO.

LA SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y/O LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS, SERÁ EL ÁREA RESPONSABLE DE LLEVAR EL CONTROL DE LOS MONTOS FACTURADOS, EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE UN CONTRATO ABIERTO, POR CONSIGUIENTE, DEBERÁ INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, CON POR LO MENOS UN MES DE ANTICIPACIÓN CUANDO EL MONTO ESTÉ POR FINIQUITARSE.

**MANIFIESTO**

EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR CON SU PROPUESTA TÉCNICA, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE:

EL LICITANTE DEBERÁ ADJUNTAR A SU PROPUESTA TÉCNICA CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE DE SUS INSUMOS, DEBIDAMENTE EXPEDIDA EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO, ACOMPAÑADA DE COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL FIRMANTE, QUE RESPALDE LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO.

2. **GARANTÍAS DE SUSTENTABILIDAD**

EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIAS SIMPLES DE CERTIFICADOS VIGENTES, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES **NORMAS INTERNACIONALES DE GESTIÓN Y SUSTENTABILIDAD.**

- **ISO 9001:2015** – NORMA INTERNACIONAL QUE ESPECIFICA LOS REQUISITOS PARA UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.
- **ISO 14001:2015** – NORMA RECONOCIDA INTERNACIONALMENTE PARA LOS SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA).
- **ISO 37001:2016** – NORMA INTERNACIONAL QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS PARA UN SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO.

**EXPERIENCIA DEL LICITANTE**

EL LICITANTE DEBERÁ **ADJUNTAR DE TRES (3) A CINCO (5) CONTRATOS** RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, CELEBRADOS CON DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES O ENTIDADES PRIVADAS, QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO DE BIENES SIMILARES.

- CADA CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE EN COPIA SIMPLE DEBIDAMENTE FIRMADO, INDICANDO EL OBJETO DEL CONTRATO, MONTO, PERIODO DE EJECUCIÓN Y NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE; ASIMISMO, DEBERÁ CONTAR CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA.

- EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE ESTOS REQUISITOS SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA LA DESCALIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE.

**LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA:**

LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN EL ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO UBICADO EN AV. JARDÍN N° 356, COL. DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P.02050, CIUDAD DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

LOS PLAZOS DE ENTREGA INICIARÁN A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO Y POSTERIORMENTE EN LOS PLAZOS SEÑALADOS EN LOS OFICIOS DE PEDIDO QUE REALICE LA SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

**CONDICIONES DE ENTREGA**

LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE DEBIDAMENTE ETIQUETADOS CON NOMBRE Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO, NOMBRE DE LA EMPRESA, CLAVE INTERNA DEL BIEN, CLAVE CAMBSCDMX, DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ETC.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ CONTAR CON TRANSPORTE PROPIO, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, MISMO QUE SERÁ UTILIZADO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO. EN NINGÚN CASO SE ACEPTARÁ LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DE UN TERCERO.

ASIMISMO, EL PERSONAL ENCARGADO DE LA ENTREGA DEBERÁ PRESENTARSE CON UNIFORME QUE LO IDENTIFIQUE CLARAMENTE COMO PERSONAL DE LA EMPRESA ADJUDICADA, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LA SEGURIDAD, FORMALIDAD Y CONFIABILIDAD EN EL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES.

LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ CONTAR CON ESPACIO FÍSICO SUFICIENTE, ADECUADO Y SEGURO PARA EL RESGUARDO DEL MATERIAL ADJUDICADO EN CASO DE SER REQUERIDO POR, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LAS CONDICIONES ÓPTIMAS DE ALMACENAMIENTO QUE EVITEN SU DETERIORO, PÉRDIDA, EXTRAVÍO O MAL USO.

EL PROVEEDOR DEBERÁ DE PROPORCIONAR EL NOMBRE DEL PERSONAL CON QUIEN SE LLEVARÁN A CABO LAS GESTIONES PARA SOLICITAR LOS BIENES ADQUIRIDOS, ASÍ COMO EL DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO, ETC.

LA JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PROVEEDOR PARA EL PAGO, SEA LA SOLICITADA DE ACUERDO AL CONTRATO Y VALIDARÁ LA FACTURA MEDIANTE SU FIRMA, SIN EMBARGO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS LA VALIDACIÓN, RECEPCIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS MATERIALES ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR.

**SUPERVISIÓN EN LA ENTREGA DE LOS BIENES EN SITIO**

ESTARÁ A CARGO DEL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y/O LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS, QUIENES DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES LLEVARÁN A CABO LA VALIDACIÓN, RECEPCIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS MATERIALES.

**PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA DE LAS MUESTRAS**

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UNA MUESTRA DE LOS BIENES SEÑALADOS EN EL ANEXO 1.2, SOLICITADOS CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVOS, PARA LA VALORACIÓN DE USO Y RESISTENCIA.

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

LAS MUESTRAS SE DEBERÁN DE LLEVAR A AV. INSURGENTES NORTE 423, PISO T1, NONOALCO TLATELOLCO ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P.06900, TENIENDO COMO PLAZO 3 DIAS HÁBILES, CIUDAD DE MÉXICO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

VISITAS

NO APLICA.

RECHAZO DEL BIEN

EN CASO DE QUE UN BIEN SEA RECHAZADO, LA SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS REMITIRÁ EL FORMATO DE RECHAZO DE BIENES (ANEXO 1.3) AL PROVEEDOR, QUIÉN DEBERÁ DE REPONERLO DENTRO DE LAS SIGUIENTES 24 HORAS, EVITANDO CON ELLO EL DESABASTO DEL BIEN.

PERÍODO DE GARANTÍA.

LA GARANTÍA DE LOS BIENES SERÁ DE 12 MESES, A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO, DE CONFORMIDAD Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EL PROVEEDOR DEBERÁ DE ENTREGAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN DONDE INDIQUE QUE LA GARANTÍA DE LOS BIENES SERÁ POR 12 MESES, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE COMPROMETE A SUSTITUIR EL BIEN ENTREGADO QUE PRESENTE DEFECTOS Y/O NO CUMPLAN CON LA ESPECIFICACIÓN SOLICITADA, DURANTE EL PERÍODO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA.

| ELABORÓ | VALIDÓ |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

ANEXO 1
ANEXO TÉCNICO

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 1

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

| PARTIDA | CLAVE CUCOP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 21100026 | 211000498 | 2111-0269 | BLOCK DE NOTAS ADHERIBLES | PIEZA | 1 | 5,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

BLOCK DE NOTAS TAMAÑO 3X3, PULGADAS PAQUETE CON 6 DE 100 HOJAS, ELABORADOS CON AL MENOS UN 50% DE MATERIAL RECICLADO, CON PEGAMENTO A BASE DE AGUA, COLOR INDISTINTO.

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 2

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE COCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 2 | 21100025 | 21110000498 | 2111-0206 | BLOCK DE NOTAS ADHERIBLES | PIEZA | 1 | 5,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

BLOCK DE NOTAS TAMAÑO 2 X1.5 PULG, PAQUETE CON 6 DE 100 HOJAS, ELABORADOS CON AL MENOS UN 50% DE MATERIAL RECICLADO, CON PEGAMENTO A BASE DE AGUA, COLOR INDISTINTO.

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #366, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CÁDENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 3

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE CCGUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 3 | 21100025 | 21111000038 | 2111-0103 | BOLÍGRAFOS O PLUMAS | PIEZA | 1 | 100,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIO, TINTA BÁSICA, CUERPO DE PLÁSTICO RECICLADO O DE CARTÓN, COLOR AZUL. | |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 4

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE COCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 4 | 21100026 | 21110000038 | 2111-0104 | BOLÍGRAFOS O PLUMAS | PIEZA | 1 | 40,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIO, TINTA BÁSICA, CUERPO DE PLÁSTICO RECICLADO O DE CARTÓN, COLOR NEGRO. | |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 5

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 27100025 | 27170000038 | 2171-0105 | BOLÍGRAFOS O PLUMAS | PIEZA | 1 | 52,500 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIO, TINTA BÁSICA, CUERPO DE PLÁSTICO RECICLADO O DE CARTÓN, COLOR ROJO.

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #355, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

MUESTRAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 5

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MINIMA | CANTIDAD MAXIMA |
| 5 | 21100031 | 2111000042 | 2111-0329 | BORRADOR PARA PIZARRON | PIEZA | 1 | 400 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| BORRADOR PARA PIZARRON BLANCO, BASICO DE FIELTRO Y MADERA, MEDIDAS: 13CM X 5CM X 2CM | |
| ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA | |
| REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE | |
| LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA. | |
| VISITAS: NO APLICA | |
| PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES | |
| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 7

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE COCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 7 | 21100032 | 21110000050 | 2111-0106 | BROCHES PARA FOLDER | CAJA | 1 | 12,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| BROCHE PARA ARCHIVO DE LÁMINA DE ACERO DE 8 CM., CAJA CON 50 PIEZAS. | |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B., ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02960, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES.

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 8

| FICHA TECNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE COCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MINIMA | CANTIDAD MAXIMA |
| 8 | 21100263 | 21111C00052 | 2111-0733 | CAJAS DE CARTÓN (CORRUGADO, LISO Y PLEGADIZO | PIEZA | 1 | 15,300 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| CAJA DE CARTON PARA ARCHIVO MUERTO, TAMAÑO OFICIO, ELABORADOS CON CARTONCILLO CON UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA O ELABORADOS CON PAPEL KRAFT DE 100% DE FIBRA RECICLADA, SIN TINTA, PRODUCTO NACIONAL | 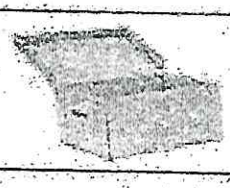 |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA NMX-N-197-SCFI-2010.

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #358, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 9

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE COCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 9 | 27100263 | 27110000052 | 2111-0580 | CAJAS DE CARTÓN (CORRUGADO, LISO Y PLEGADIZO | PIEZA | 1 | 22,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CAJA DE CARTÓN PARA ARCHIVO MUERTO, TAMAÑO CARTA, ELABORADOS CON CARTONCILLO CON UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA O ELABORADOS CON PAPEL KRAFT DE 100% DE FIBRA RECICLADA, SIN TINTA, PRODUCTO NACIONAL

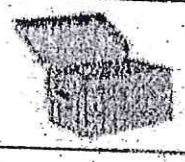

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010.

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.D. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #365, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02960, CDMX., ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA.

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CÁDENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 10

FICHA TÉCNICA
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | 27100253 | 27100000536 | 2111-0858 | CALCULADORAS, SUMADORAS | PIEZA | 1 | 1,100 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CALCULADORA O SUMADORA DE SOBREMESA DE 19 CM, 12 DÍGITOS Y CON TECLAS DE PLÁSTICO

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER BERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS. | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 11

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 11 | 211000041 | 211000064 | 21111-0261 | CARPETAS PARA ARCHIVO | PIEZA | 1 | 8,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CARPETA BLANCA DE VINIL CON 3 ARGOLLAS (1 ½ PULGADAS) PARA ARCHIVO, TAMAÑO CARTA, Y ELABORADOS CON 100% DE MATERIAL RECICLADO Y RECICLABLE, PRODUCTO NACIONAL.

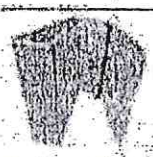

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010.

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 12

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

| PARTIDA | CLAVE CDCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | 21100041 | 21100064 | 2171-0501 | CARPETAS PARA ARCHIVO | PIEZA | 1 | 8,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CARPETA BLANCA DE VINIL CON 3 ARGOLLAS (2 PULGADAS), PARA ARCHIVO, TAMAÑO CARTA, Y ELABORADOS CON 100% DE MATERIAL RECICLADO Y RECICLABLE, PRODUCTO NACIONAL.

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010.

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #365, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 13

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 13 | 211000041 | 211000064 | 2111-0095 | CARPETAS PARA ARCHIVO | PIEZA | 1 | 14,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| CARPETA PARA ARCHIVO, TAMAÑO CARTA, CON HERRAJE DE 2 ARGOLLAS, Y ELABORADOS CON 100% DE MATERIAL RECICLADO Y RECICLABLE, PRODUCTO NACIONAL. | |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010.

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 14

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE CCDUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 14 | 21100041 | 21110000064 | 2111-0096 | CARPETAS PARA ARCHIVO | PIEZA | 1 | 14,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CARPETA PARA ARCHIVO, TAMAÑO OFICIO, CON HERRAJE DE 2 ARGOLLAS, Y ELABORADOS CON 100% DE MATERIAL RECICLADO Y RECICLABLE, PRODUCTO NACIONAL

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010.

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA.

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CÁDENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 15

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

| PARTIDA | CLAVE COCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15 | 21100041 | 21110000054 | 2111-0349 | CARPETA PARA ARCHIVO | PIEZA | 1 | 8,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| CARPETA BLANCA DE VINIL CON 3 ARGOLLAS (1 PULGADA), PARA ARCHIVO, TAMAÑO OFICIO, Y ELABORADOS CON 100% DE MATERIAL RECICLADO Y RECICLABLE. PRODUCTO NACIONAL. | |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010.

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.P. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #350, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 15

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE COCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 15. | 211C0041 | 2111000064 | 2111-0506 | CARPETA PARA ARCHIVO | PIEZA | 1 | 8,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| CARPETA BLANCA DE VINIL CON 3 ARGOLLAS (2 PULGADAS), PARA ARCHIVO, TAMAÑO OFICIO, Y ELABORADOS CON 100% DE MATERIAL RECICLADO Y RECICLABLE, PRODUCTO NACIONAL. | |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA NMX-N-187-SCFI-2010.

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: LAB. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #256, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES.

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ.<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS. | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS.<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS. |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 17

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR: | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 17 | 21100275 | 2111000506 | 2111-0426 | CINTA DOBLE CARA | PIEZA | 1 | 8,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| CINTA ADHESIVA DOBLE CARA, CON ADHESIVO DE ALTA DURACIÓN, PEGAMENTO NO TÓXICO, A BASE DE AGUA, PARA USO EN OFICINA. (MEDIDA 24MM X 60M) | |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 18

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR: | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE CCCUF | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 18 | 2110063 | 211100072 | 2111-0048 | CINTA ADHESIVA (DIUREX) | PIEZA | 1 | 6,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, BÁSICA, PARA USO EN OFICINA, ADHESIVO A BASE DE AGUA, RESISTENTE A LA HUMEDAD MEDIDA 12MM X 65M | |
| ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA | |
| REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE | |
| LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA. | |
| VISITAS: NO APLICA | |
| PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES | |
| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 19

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE COCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 19 | 2110063 | 21110000072 | 2111-0110 | CINTA ADHESIVA (DIUREX) | PIEZA | 1 | 9,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, DIUREX, PARA USO EN OFICINA, ADHESIVO A BASE DE AGUA, RESISTENTE A LA HUMEDAD.<br>TAMAÑO: (24MM X 65M) | |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #355, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 20

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE CUCOP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 20 | 27700063 | 211100087 2 | 2111-0485 | CINTA ADHESIVA (DIURFX) | PIEZA | 1 | 10,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, BÁSICA, PARA USO EN OFICINA, ADHESIVO A BASE DE AGUA, RESISTENTE A LA HUMEDAD. TAMAÑO: 48MM X 50M | |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 21

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE CCGUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 21 | 21100004 | 2111000500 | 2111-0112 | CINTA CANELA | PIEZA | 1 | 5000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| CINTA CANELA MULTIUSOS, FABRICADA CON PELÍCULA DE POLIPROPILENO Y ADHESIVO ACRÍLICO A BASE DE AGUA, DE ADHERENCIA MEDIA Y DE USO GENERAL. (TAMAÑO 48MM X 150M) | 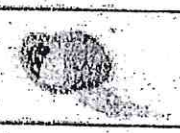 |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 22

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 22 | 21100069 | 211100000384 | 2111-0117 | CLIPS | CAJA | 1 | 18,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| CLIP ESTÁNDAR DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO, CAJA CON 100 PIEZAS, ESTÁNDAR NO. 1 | |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 23

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 23 | 21100069 | 2111000084 | 2111-0138 | CLIPS | CAJA | 1 | 18,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| CLIP ESTÁNDAR DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO, CAJA CON 100 PIEZAS, ESTÁNDAR NO. 2 | |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 24

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR: | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE CCCUF | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 24 | 21100076 | 21110000220 | 2111-0123 | LÍQUIDO CORRECTOR | PIEZA | 1 | 8,500 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| CORRECTOR LÍQUIDO TIPO BROCHA, BASE DE AGUA, NO TÓXICO, SECADO RÁPIDO, BUENA COBERTURA DE ERRORES FRASCO DE 20 ML. | |
| ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA | |
| REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE | |
| LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #656, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA. | |
| VISITAS: NO APLICA | |
| PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES | |
| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
| LIC. JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 25

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CADMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 25 | 21100259 | 21110000102 | 2111-0165 | CRAYONES O CRAYOLAS | CAJA | 1 | 2,300 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

MASCADOR DE CERA DE ORIGEN NATURAL, ENVUELTO EN PAPEL, NO TÓXICO, COLOR AZUL, (CAJA CON 10 PIEZAS).

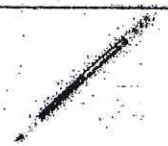

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #355, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SEDRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA.

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES.

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 26

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE COCUP | CLAVE DABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 26 | 21100259 | 21110000102 | 2111-0167 | CRAYONES O CRAYOLAS | CAJA | 1 | 1,500 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| MARCADOR DE CERA DE ORIGEN NATURAL, ENVUELTO EN PAPEL, NO TOXICO, COLOR NEGRO (CAJA CON 10 PIEZAS) | |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B., ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 27

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 27 | 21100259 | 2111000102 | 21110168 | CRAYONES O CRAYOLAS | CAJA | 1 | 2,500 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| MARCADOR DE CERA DE ORIGEN NATURAL, ENVOLTO EN PAPEL, NO TÓXICO, COLOR ROJO (CAJA CON 10 PIEZAS) | |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.6. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 28

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 28 | 21100082 | 21110001ID | 2211-0126 | CUTTER | PIEZA | 1 | 8,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CUTTER ESTÁNDAR, AMBIDIESTRO, NAVAJA DE ACERO INOXIDABLE AJUSTABLE EN AMBAS DIRECCIONES, CUERPO DE PLÁSTICO, PARA USO EN OFICINA TAMAÑO MEDIANO.

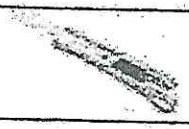

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 29

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 29 | 21100083 | 211100011? | 2111-0028 | DEDAL HULE | PIEZA | 1 | 15,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| DEDAL DE HULE, CAUCHO O GOMA, FLEXIBLE Y DURADERO, TAMAÑO 12 Y 14. | [redacted] |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 30

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 30. | 21100084 | 211100071H | 2111-0129 | DESENGRAPADORA | PIEZA. | 1 | 2,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

DESENGRAPADORA ESTÁNDAR DE USO RUDO, CON DOBLE REMACHE, TIPO UÑA, CUERPO METÁLICO RESISTENTE AL DESGASTE Y RECUBRIMIENTO PLÁSTICO DE ALTO IMPACTO.

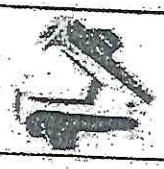

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CÁDENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 31

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 31 | 21100085 | 211100011 6 | 2111-0297 | DESPACHADOR INTEGRADOR CINTA ADHESIVA | PIEZA | 1 | 5,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| DESPACHADOR DE CINTA ADHESIVA DE ESCRITORIO, RESISTENTE, FABRICADO CON UN 50% DE PLÁSTICO RECICLADO, CON BASE PESADA Y FABRICACIÓN DE CALIDAD PARA CINTA 24X65 | |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #366, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 32

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 32 | 21100089 | 21110008128 | 2111-0853 | ENGRAPADORA | PIEZA | 1 | 7,500 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

ENGRAPADORA DE METAL DE USO RUDO CON TIRA COMPLETA DE GRAPAS, BASE ANTIDERRAPANTE.

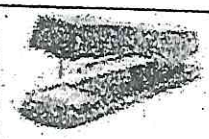

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 33

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 33 | 211000140 | 211100016-2 | 2111-0830 | ETIQUETAS | PAQUETE | 1 | 4,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| ETIQUETAS ADHESIVAS DE COLOR BLANCO, ELABORADAS CON AL MENOS 60% DE MATERIAL RECICLADO, SIN BLANQUEADO QUÍMICO, CON PEGAMENTO A BASE DE AGUA, NO TÓXICO, PAQUETE CON 100 HOJAS. (MEDIDA 5.1X10.2 CM) | |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ.<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS.<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS. |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 34

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 34 | 2111000140 | 2111000152 | 2111-0133 | ETIQUETAS | PAQUETE | 1 | 4,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| ETIQUETAS ADHESIVAS DE COLOR BLANCO, ELABORADAS CON AL MENOS 50% DE MATERIAL RECICLADO, SIN BLANQUEADO QUÍMICO, CON PEGAMENTO A BASE DE AGUA, NO TÓXICO, PAQUETE CON 100 HOJAS. (MEDIDA 16X2CM) | 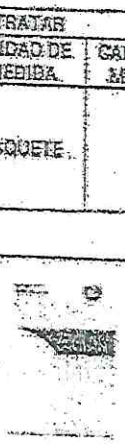 |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JOAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 35

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE COCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 35 | 21100104 | 21110000150 | 2111-0715 | FOLDER | PIEZA | 1 | 600,000 |

| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS: | |
|---|---|
| FOLDERS TAMAÑO CARTA SIN BROCHE, COLOR INDISTINTO, ELABORADOS CON UN MÍNIMO DE 30% DE MATERIAL RECICLADO, SIN BLANQUEADO QUÍMICO, SIN PLASTIFICAR, QUE CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LA NMX-N-107-SCFI-2010 | |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010.

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.E. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA.

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES.

| ÁREA TÉCNICA. | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA. |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS. | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS. |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 36

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE CCDUR | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 36 | 211000104 | 211000160 | 2111-0717 | FOLDER | PIEZA | 1 | 400,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| FOLDERS TAMAÑO OFICIO SIN BROCHE, COLOR INDISTINTO, ELABORADOS CON UN MÍNIMO DE 30% DE MATERIAL RECICLADO, SIN BLANQUEADO QUÍMICO, SIN PLASTIFICAR. | |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA NMX-R-107-SCFI-2010.

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 37

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 37 | 21100105 | 21111000162 | 2111-0350 | FOLIADORES | PIEZA | 1 | 2000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| FOLIADOR AUTOMÁTICO DE 6 U 8 DÍGITOS, DE ARMAZÓN METÁLICO, ENTINTABLE. | |
| ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA | |
| REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE | |
| LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA. | |
| VISITAS: NO APLICA | |
| PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES | |
| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ.<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS. | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 38

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE COCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 38 | 21100030 | 21110000580 | Z111-0141 | GOMAS DE MIGAJÓN | CAJA | 1 | 10,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| GOMA BLANCA DE MIGAJÓN, TIPO BLOQUE CAJA CON 10 PCS | |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #360, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02850, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 39

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 39 | 21100109 | 21100017G | 2111-0143 | GRAPAS | CAJA | 1 | 15,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS

GRAPAS ESTÁNDAR DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO CON PUNTA CINCELADA, CAJA CON 500 GRAPAS

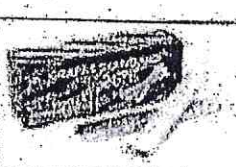

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 40

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 40 | 21100240 | 21110002C4 | 2111-0144 | LÁPIZ ADHESIVO | PIEZA | 1 | 12,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| LÁPIZ ADHESIVO A BASE DE AGUA, LAVABLE A 20°, HECHO 90% POR INGREDIENTES NATURALES, NO TÓXICO TAMAÑO: 20 GRAMOS | |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CÁDENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 41

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 41 | 21100121 | 21111000202 | 2111-0734 | LÁPIZ | PIEZA | 1 | 7,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| LÁPIZ DE GRAFITO CON GOMA ECOLÓGICO DEL NO. 2, ECONÓMICO Y FUNCIONAL, NO TÓXICO, FORMA HEXAGONAL, COLOR AMARILLO, DE MADERA O RESINA PROVENIENTE DE BOSQUE CON CERTIFICACIÓN DE MANEJO SUSTENTABLE EN CUMPLIMIENTO CON LA NMX-AA-143-SCFI-2008. | |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #355, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CÁDENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 42

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

| PARTIDA | CLAVE COCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 42 | 21100079 | 21111000210 | 2111-0151 | LIBRETA | PIEZA | 1 | 8,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

LIBRETA PROFESIONAL DE RAYADA DE 100 HOJAS, PASTAS DE CARTONCILLO CON 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, SIN TINTAS O TINTAS NATURALES; HOJAS INTERIORES CON PAPEL 100% RECICLADO SIN BLANQUEADO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL, CON ECOETIQUETA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #355, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN XAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 43

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

| PARTIDA | CLAVE COCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 43 | 21100079 | 2111000210 | 2111-0160 | LIBRETA | PIEZA | 1 | 5,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| LIBRETA PROFESIONAL CUADRO CHICO DE 100 HOJAS, PASTAS DE CARTONCILLO CON 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, SIN TINTAS O TINTAS NATURALES; HOJAS INTERIORES CON PAPEL 100% RECICLADO SIN BLANQUEADO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL. | |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 44

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE COCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 44 | 21300079 | 21111000210 | 2111-0535 | LIBRETA | PIEZA | 1 | 6,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| LIBRETA PROFESIONAL CUADRO GRANDE DE 100 HOJAS, PASTAS DE CARTONCILLO CON 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, SIN TINTAS O TINTAS NATURALES; HOJAS INTERIORES CON PAPEL 100% RECICLADO SIN BLANQUEADO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL. | 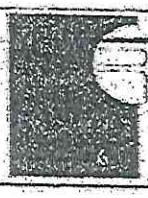 |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN DAVER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CÁDENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 46

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

| PARTIDA | CLAVE COCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46 | 21100079 | 2111000210 | 2111-0148 | LIBRETA | PIEZA | 1 | 4,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| LIBRETA FORMA FRANCESA DE RAYA CON 100 HOJAS SIN ARILLO, CON PASTAS DURA DE CARTONCILLO CON AL MENOS 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, HOJAS INTERIORES DE PAPEL CON ALGÚN PORCENTAJE DE FIBRA RECICLADA, SIN BLANQUEAMIENTO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL. | [redacted] |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #656, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 46

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 46 | 211000079 | 211100021 0 | 2111-0149 | LIBRETA | PIEZA | 1 | 4,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| 100 HOJAS SIN ARILLO, DE CARTONCILLO CON AL MENOS 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, HOJAS INTERIORES DE PAPEL CON ALGÚN PORCENTAJE DE FIBRA RECICLADA, SIN BLANQUEAMIENTO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL TAMAÑO 16X21.5 CMS. | |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CÁDENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 47

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 47 | 21100079 | 211100021A | 2111-0184 | LIBRO DE CONTABILIDAD O REGISTRO | PIEZA | 1 | 8,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

LIBRO TIPO FLORETE RAYADO DE 192 HOJAS FOLEADO, PASTA DE CARTONCILLO CON 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, SIN TINTAS O TINTAS NATURALES, HOJAS INTERIORES CON PAPEL 100% RECICLADO SIN BLANQUEADO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL, CON ECOETIQUETA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010. (TAMAÑO ITALIANO)

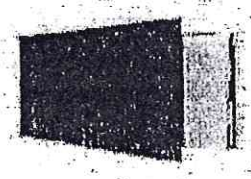

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B., ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02050, CDMX, ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CÁDENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 48

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

| PARTIDA | CLAVE SOCUF | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 48 | 21110079 | 21110002214 | 2111-0152 | LIBRO DE CONTABILIDAD O REGISTRO | PIEZA | 1 | 4,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

LIBRO TIPO FLORETE RAYADO DE 192 HOJAS FOLEADO, PASTAS DE CARTONCILLO CON 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, SIN TINTAS O TINTAS NATURALES; HOJAS INTERIORES CON PAPEL 100% RECICLADO SIN BLANQUEADO QUÍMICO; PRODUCTO NACIONAL, CON ECOETIQUETA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010. (FORMA FRANCESA)

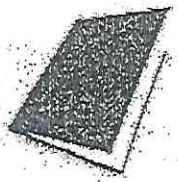

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CÁDENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 49

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 49 | 21100124 | 21100021 6 | 2111-0187 | LIGA | BOLSA | 1 | 10,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| LIGAS DE HULE NATURAL O CAUCHO ELASTICO, NUMERO 18, BOLSA CON APROX. 100 PIEZAS. | |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #355, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CÁDENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 50

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE COCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 50 | 27100259 | 27100000224 | 2711-0159 | MARCADOR TRANSPARENCIA | PIEZA | 1 | 15,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| MARCA TEXTOS FLUORESCENTE O RESALTADOR, CON PUNTA BISELADA, TINTA NO TÓXICA Y SIN OLOR, SECADO RÁPIDO, COLOR AMARILLO. | |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #350, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 51

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 51 | 21100259 | 211100022A | 2111-0162 | MARCADOR FLUORECENTE, MARCATEXTOS (COLOR VERDE) | PIEZA | 1 | 15000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| MARCATEXTOS FLUORESCENTE O RESALTADOR, CON PUNTA BISELADA, TINTA NO TÓXICA Y SIN OLOR, SECADO RÁPIDO, COLOR VERDE | 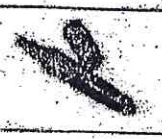 |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #365, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 52

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 52 | 23100259 | 2311000228 | 2311-0723 | MARCADORES | PIEZA | 1 | 5,000 |

| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS | |
|---|---|
| MARCADOR PERMANENTE COLOR NO TÓXICO, CON PUNTA BISELADA COLOR AZUL | [redacted] |
| ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA | |
| REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE | |
| LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #355, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA. | |
| VISITAS: NO APLICA | |
| PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES | |
| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 53

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE CUCOP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 53 | 21100065 | 21110000228 | 2111-0272 | MASKING TAPE EN | PIEZA | 1 | 10,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| MASKING TAPE FABRICADO EN PAPEL CREPADO, ADHESIVO DE HULE NATURAL, ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD, PINTURA Y AGENTE QUÍMICOS, TAMAÑO 24MM X 50M | 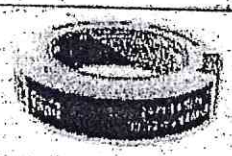 |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX; ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 54

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE DGCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 54 | 27100065 | 2771000228 | 2TT1-0530 | MASKING TAPE | PIEZA | 1 | 16,000 |

| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS: | |
|---|---|
| MASKING TAPE FABRICADO EN PAPEL CREPADO ALTA RESISTENCIA, ADHESIVO DE HULE NATURAL, RESISTENTE A LA HUMEDAD, SOLVENTES, PINTURA Y AGENTES QUÍMICOS TAMAÑO 48MM X 50M | |
| ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA | |
| REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE | |
| LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA. | |
| VISITAS: NO APLICA | |
| PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES | |
| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 56

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 56 | 21100129 | 2111000334 | 2111-0611 | MICAS AUTO ADHERIBLE | PAQUETE CON 10 | 1 | 2,600 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS

| | |
|---|---|
| MICAS AUTO ADHERIBLE TRANSPARENTE, CON AL MENOS DE 80% DE FIBRA RECICLADA PAQUETE 10 PIEZAS | |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #365, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 56

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

| PARTIDA | CLAVE CDCUF | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 56 | 27100134 | 27100000508 | 2111-0181 | PAPEL CARBÓN CARTA | PAQUETE | 1 | 2000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| PAPEL CARBÓN TAMAÑO CARTA, COLOR NEGRO O AZUL, PAQUETE CON 100 HOJAS. | [redacted] |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #336, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 57

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE CCOUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 57 | 21100285 | 21110000382 | 21111-0765 | PAPEL OPALINA | PAQUETE | 1 | 3,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| PAPEL OPALINA BLANCO, TAMAÑO CARTA SIN BLANQUEAMIENTO QUÍMICO, RÍGIDO Y RESISTENTE, CON ALGÚN PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO, PAQUETE CON 100 HOJAS DE 125 GRAMAJES. | |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: I.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 58

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 58 | 21100285 | 21110000352 | 21TI-0387 | PAPEL OPALINA | PAQUETE | 1 | 1,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| PAPEL OPALINA BLANCO, TAMAÑO CARTA SIN BLANQUEAMIENTO QUÍMICO, RÍGIDO Y RESISTENTE, CON ALGÚN PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO, PAQUETE CON 100 HOJAS DE 225 GRAMAJES. | |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 59

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 59 | 21100154 | 2111000362 | 2111-0301 | PEGAMENTO LÍQUIDO | PIEZA | 1 | 3,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| PEGAMENTO BLANCO TIPO ESCOLAR, A BASE DE AGUA, NO TÓXICO, FUERTE RESISTENCIA Y ADHERENCIA A VARIOS MATERIALES | |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE:

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: I.A.S. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 60

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:

| PARTIDA | CLAVE COCOP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 60 | 21100155 | 21111000354 | 2111-0194 | PERFORAFORA | PIEZA | 3 | 500 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

PERFORADORA METÁLICA DE USO RUDO, DE TRES PERFORACIONES CON DEPOSITO METÁLICO PARA DESECHOS, CUERPO RESISTENTE Y BASE ANTIDERRAPANTE.

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA.

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 61

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 61 | 21100155 | 21110000354 | 2111-0196 | PERFORADORA | PIEZA | 1 | 1,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

PERFORADORA METÁLICA DE USO RUDO, DE DOS PERFORACIONES, CUERPO RESISTENTE Y BASE ANTIDERRAPANTE

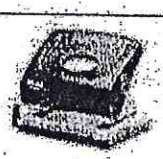

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERÍODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 52

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:

| PARTIDA | CLAVE CUCOP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 52 | 21100259 | 211100037B | 2117-0164 | PLUMÓN | PIEZA | 1 | 10,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

PLUMÓN PUNTA CINCEL, DELGADOS, LAVABLES, BASE DE AGUA, COLOR INDISTINTO, NO TÓXICO (COLOR ROJO)

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 63

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE COCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 63 | 211C0172 | 2111000986 | 2111-0201 | PORTA LÁPIZ | PIEZA | 1 | 1,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| PORTA LÁPIZ DE ACRÍLICO, QUE EN SU FABRICACIÓN LA MATERIA PRIMA USADA PROVENGA CON UN CIERTO PORCENTAJE DE FIBRA RECICLADA NACIONAL SIN TINTA, COLOR INDISTINTO. | |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #366, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

FICHAS TÉCNICAS

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
PARTIDA 64

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

| PARTIDA | CLAVE CCCOP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 64 | 21100261 | 2117000510 | 2111-0359 | PROTECTOR DE HOJAS PLASTIFICADO | PAQUETE | 1 | 5,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS

PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA, PLASTIFICADO, TRASLÚCIDO, ELABORADO CON AL MENOS EL 30% DE MATERIAL RECICLADO, PAQUETE CON 100 PIEZAS.

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

FICHAS TÉCNICAS

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
PARTIDA 65

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 65 | 21100182 | 21110000404 | 2111-0210 | REFUERZOS (PARA PERFORAIÓN EN PAPEL) | PAQUETE | 1 | 7,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| REFUERZOS ENGOMADOS Y PLASTIFICADOS, UTILIZADOS EN LA PROTECCIÓN DE AGUJEROS DE ARCHIVO, AUTOADHESIVO. | |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #365, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02960, CDMX, ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

FICHAS TÉCNICAS

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
PARTIDA 66

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

| PARTIDA | CLAVE COCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 66 | 21100185 | 211100D412 | 2111-0627 | REGLA [MADERA, METAL, PLÁSTICO] | PIEZA | 1 | 5,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| REGLA DE ACERO INOXIDABLE DOBLE GRADUACIÓN CM/PULGADAS, 30 CM. (VERSIÓN METAL) | [redacted] |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

FICHAS TÉCNICAS

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
PARTIDA 67

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

| PARTIDA | CLAVE CCDUP | CLAVE CAOMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 67 | 21100186 | 2111000412 | 2111-0211 | REGLA (MADERA, METAL, PLÁSTICO) | PIEZA | 1 | 6,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| REGLA DE 30 CM DE ACERO INOXIDABLE, DOBLE GRADUACIÓN CM/PULGADAS. (PLÁSTICO) | 30 cm |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02960, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CHISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

FICHAS TÉCNICAS

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
PARTIDA 68

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

| PARTIDA | CLAVE DOCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 68 | 21T00259 | 21111000226 | 2111-0724 | ROTULADOR O MARCADOR | PIEZA | 1 | 11,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO NO TÓXICO, CON PUNTA BISELADA, (COLOR ROJO).

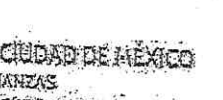

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

FICHAS TÉCNICAS

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
PARTIDA 69

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 69 | 21100269 | 2171000226 | 2111-0169 | MARCADORES | PIEZA | 1 | 5,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| ROTULADOR O MARCADOR PARA PIZARRON PARA USO EN OFICINA, CON PUNTA BISELADA, DIFERENTS TIPOS DE TINTA, COLOR INDISTINTO (COLOR AZUL) | [redacted] |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA.

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

FICHAS TÉCNICAS

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
PARTIDA 70

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 70 | 21100255 | 21110000225 | 2111-0170 | MARCADORES | PIEZA | 1 | 5,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

MARCADOR PARA PIZARRÓN PARA USO EN OFICINA, CON PUNTA BISELADA, DIFERENTES TIPOS DE TINTA, COLOR INDISTINTO, (COLOR NEGRO).

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #355, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA.

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ADA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

FICHAS TÉCNICAS

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
PARTIDA 71

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

| PARTIDA | CLAVE COCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 71 | 21100211 | 211000424 | 2111-0216 | SACAPUNTA ESCOLAR | PIEZA | 1 | 10,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| SACAPUNTAS ESCOLAR DE PLÁSTICO, DE UN SOLO AGUJERO, NAVAJA DE ACERO INOXIDABLE UNIDO AL CUERPO DEL SACAPAUNTAS ENCAJADA MEDIANTE UN TORNILLO. | |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN 4356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 72

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 72 | 21110197 | 21110000438 | 2171-0278 | SEPARADORES CARTULINA | JUEGO | 1 | 4000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| SEPARADORES DE PLÁSTICO TAMAÑO CARTA U OFICIO DE 5 A 8 POSICIONES, LABORADOS CON UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA, LIBRE DE ÁCIDOS, NO CLORADO SIN RECUBRIMIENTO DE COLOR, SIN PLASTIFICAR, PRODUCTO NACIONAL. (TAMAÑO CARTA) | |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #355, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA.

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 73

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 73 | 21100202 | 21110000588 | 2711-0726 | SOBRE TAMAÑO CARTA MANILA CON SOLAPA RONDANA E HILO | PAQUETE | 1 | 3000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| SOBRE TAMAÑO CARTA MANILA CON SOLAPA RONDANA E HILO, CON ALGÚN PORCENTAJE DE FIBRA RECICLADA, PRODUCTO NACIONAL, PAQUETE CON 50 PIEZAS. | [redacted] |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN 8856, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 74

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE CCDUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 74 | 21100020Z | 21110005Y6 | 2111-0727 | SOBRE TAMAÑO OFICIO MANILA CON SOLAPA, RONDANA E HILO | PAQUETE | 1 | 2000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| SOBRE TAMAÑO OFICIO MANILA CON SOLAPA RONDANA E HILO, CON ALGÚN PORCENTAJE DE FIBRA RECICLADA, PRODUCTO NACIONAL, PAQUETE CON 50 PIEZAS. | |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B., ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 75

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE COCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 75 | 21100209 | 21110000456 | 2111-0234 | TABLA REGISTRO CON CLIP SUJETADOR | PIEZA | 1 | 3,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| TABLA DE REGISTRO CON CLIP SUJETADOR BÁSICA, TAMAÑO CARTA, DE PLÁSTICO. | [redacted] |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #355, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 76

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 76 | 21100025 | 21110000468 | 2111-0238 | TARJETAS VARIAS | PAQUETE | 1 | 2,000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

TARJETAS BLANCAS DE CARTULINA, ELABORADAS CON AL MENOS 30% DE MATERIAL RECICLADO, SIN PLASTIFICAR, SIN BLANQUEAMIENTO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL, PAQUETE CON 100 PIEZAS, TAMAÑO 5 POR 8.

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 77

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

| PARTIDA | CLAVE COCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 77 | 21100216 | 2111000470 | 2111-0320 | TIJERAS | PIEZA | 1 | 3000 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| TIJERA PARA USO EN OFICINA NO. 6, DE ACERO INOXIDABLE, CON MANGO DE PVC ERGONÓMICO DEL NUMERO 6. | 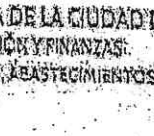 |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #350, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 78

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

| PARTIDA | CLAVE CUCOP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 78 | 21110080 | 21110080958 | 2111-0187 | PASTAS PLASTIFICADAS | PAQUETE | 1 | 200 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| CUBIERTA PARA ENGARGOLAR COLOR TRANSPARENTE HUMO TAMAÑO CARTA EN PAQUETE DE 25 JUEGOS., QUE EN SU FABRICACION LA MATERIA PRIMA USADA PROVENGA CON UN MINIMO DE 25% DE MATERIAL RECICLADO. | |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02550, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 79

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 79 | 21100080 | 2111000106 | 2111-0187 | CUBIERTA PARA ENGARGOLAR | PAQUETE | 1 | 200 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CUBIERTA PARA ENGARGOLAR COLOR NEGRO, TAMAÑO CARTA EN PAQUETE DE 25 JUEGOS, QUE EN SU FABRICACION LA MATERIA PRIMA USADA PROVENGA CON UN MINIMO DE 25% DE MATERIAL RECICLADO.

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 80

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 80 | 21100232 | 211100018G | 2111-0091 | ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR | PAQUETE | 1 | 200 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| ARILLO METÁLICO ENGARGOLAR QUE NO SE ASTILLA O DECOLORA, CON AL MENOS 30% DE MATERIAL RECICLADO, DIFERENTES MEDIDAS 1/2, PAQUETE DE 25 PZS COLOR NEGRO. | |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 81

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

| PARTIDA | CLAVE COCUP | CLAVE CADMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 81 | 21100232 | 2111000180 | 2111-0280 | ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR | PAQUETE | 1 | 200 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| ARILLO METÁLICO ENGARGOLAR QUE NO SE ASTILLA O DECOLORA, CON AL MENOS 30% DE MATERIAL RECICLADO, DIFERENTES MEDIDAS ¼, PAQUETE DE 25 PCS COLOR NEGRO. | 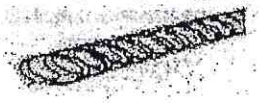 |

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CÁDENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 82

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPUETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE SOCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 82 | 21100255 | 211100074 | 2111-0857 | TINTA PARA COJÍN | PIEZA | 1 | 1,500 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

| | |
|---|---|
| TINTA PARA COJÍN VEGETAL, NO TÓXICA, EN VERSIÓN BOTERO PARA USO EN SELLO AUTOENTINTABLE, COLOR NEGRO DE 28 ML. | |
| ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA | |
| REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE | |
| LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA. | |
| VISITAS: NO APLICA | |
| PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES | |
| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
| LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 83

| FICHA TÉCNICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR | | | | | | | |
| PARTIDA | CLAVE COCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
| 83 | 21100255 | 2111000474 | 2111-0309 | TINTA PARA COJIN | PIEZA | 1 | 1,600 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

TINTA PARA COJIN VEGETAL, NO TÓXICA, EN VERSIÓN GOTERO PARA USO EN SELLO AUTOENTINTABLE, COLOR ROJO, DE 28 ML

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 84

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCION COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

| PARTIDA | CLAVE CCCIF | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MINIMA | CANTIDAD MAXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 84 | 21100255 | 21110000474 | 21111-0241 | TINTA PARA COJIN | PIEZA | 1 | 1,500 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

TINTA PARA COJIN VEGETAL, NO TOXICA, EN VERSIÓN ROLLON PARA USO EN SELLO AUTOENTINTABLE, COLOR AZUL.

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CÁDENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 85

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:

| PARTIDA | CLAVE CCCUP | CLAVE CABMS | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 85 | 211000255 | 2111000474 | 21110242 | TINTA PARA COJIN | PIEZA | 1 | 1,500 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

TINTA PARA COJIN VEGETAL, NO TÓXICA, EN VERSIÓN ROLLON PARA USO EN SELLO AUTOENTINTABLE, COLOR NEGRO.

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: LA B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #365, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA.

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES.

| ÁREA TÉCNICA | ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA |
|---|---|
| LIC. JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS | LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS<br>SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS |

# ANEXO 2

# COSTOS

# COSTOS DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V.

| PARTIDA | CLAVE CUCOP | CÓDIGO CABMSDF | CLAVE INTERNA | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS SOLICITADOS | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA | MARCA | PRECIO UNITARIO | SUBTOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 21100025 | 2111000498 | 2111-0269 | BLOCK DE NOTAS TAMAÑO 3x3, PULG PAQUETE CON 6 DE 100 HOJAS, ELABORADOS CON AL MENOS UN 50% DE MATERIAL RECICLADO, CON PEGAMENTO A BASE DE AGUA, COLOR INDISTINTO. | PIEZA | 1 | 5,000 | JANEL | $8.91 | $44,550.00 |
| 2 | 21100025 | 211000498 | 2111-0206 | BLOCK DE NOTAS TAMAÑO 2 X1.5 PULG, PAQUETE CON 6 DE 100 HOJAS, ELABORADOS CON AL MENOS UN 50% DE MATERIAL RECICLADO, CON PEGAMENTO A BASE DE AGUA, COLOR INDISTINTO. | PIEZA | 1 | 5,000 | JANEL | $8.31 | $41,550.00 |
| 3 | 21100026 | 2111000038 | 2111-0103 | BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIO, TINTA BÁSICA, CUERPO DE PLÁSTICO RECICLADO O DE CARTÓN, COLOR AZUL. | PIEZA | 1 | 100,000 | JOCAR | $3.70 | $370,000.00 |
| 4 | 21100026 | 2111000038 | 2111-0104 | BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIO, TINTA BÁSICA, CUERPO DE PLÁSTICO RECICLADO O DE CARTÓN, COLOR NEGRO. | PIEZA | 1 | 40,000 | JOCAR | $3.70 | $148,000.00 |
| 5 | 21100026 | 2111000038 | 2111-0105 | BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIO, TINTA BÁSICA, CUERPO DE PLÁSTICO RECICLADO O DE CARTÓN, COLOR ROJO. | PIEZA | 1 | 52,500 | JOCAR | $3.70 | $194,250.00 |
| 6 | 21100031 | 2111000048 | 2111-0329 | BORRADOR PARA PIZARRÓN BLANCO, BÁSICO DE FIELTRO Y MADERA, MEDIDAS: 13CM X 5CM X 2CM | PIEZA | 1 | 400 | OLIVIA | $15.32 | $6,128.00 |
| 9 | 21100263 | 2111000052 | 2111-0580 | CAJA DE CARTÓN PARA ARCHIVO MUERTO, TAMAÑO CARTA, ELABORADOS CON CARTONCILLO CON UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA O ELABORADOS CON PAPEL KRAFT DE 100% DE FIBRA RECICLADA, SIN TINTA, PRODUCTO NACIONAL Y QUE CUMPLA CON LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010. | PIEZA | 1 | 22,000 | KIP | $34.30 | $754,600.00 |
| 10 | 21100253 | 2111000536 | 2111-0858 | CALCULADORA O SUMADORA DE SOBREMESA DE 19 CM, 12 DÍGITOS Y CON TECLAS DE PLÁSTICO | PIEZA | 1 | 1,100 | PASCUA | $71.77 | $78,947.00 |
| 13 | 21100041 | 2111000064 | 2111-0095 | CARPETA PARA ARCHIVO, TAMAÑO CARTA, CON HERRAJE DE 2 ARGOLLAS, Y ELABORADOS CON 100% DE MATERIAL RECICLADO Y RECICLABLE, PRODUCTO NACIONAL, Y QUE CUMPLAN CON LA NMX-N-107-SCFI-2010. | PIEZA | 1 | 14,000 | KIP | $43.56 | $609,840.00 |
| 15 | 21100041 | 2111000064 | 2111-0349 | CARPETA BLANCA DE VINIL CON 3 ARGOLLAS (1 PULGADA), PARA ARCHIVO, TAMAÑO OFICIO, Y ELABORADOS CON 100% DE MATERIAL RECICLADO Y RECICLABLE, PRODUCTO NACIONAL, Y QUE CUMPLAN CON LA NMX-N-107-SCFI-2010. | PIEZA | 1 | 8,000 | WILSON JONES | $90.28 | $722,240.00 |
| 18 | 2110063 | 2111000072 | 2111-0048 | CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, BÁSICA, PARA USO EN OFICINA, ADHESIVO A BASE DE AGUA, RESISTENTE A LA HUMEDAD MEDIDA 12MM X 65M | PIEZA | 1 | 6,000 | LEADER | $9.88 | $59,280.00 |
| 19 | 21100063 | 2111000072 | 2111-0110 | CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, BÁSICA, PARA USO EN OFICINA, ADHESIVO A BASE DE AGUA, RESISTENTE A LA | PIEZA | 1 | 9,000 | LEADER | $15.84 | $142,560.00 |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | HUMEDAD. TAMAÑO: (24MM X 65M) | | | | | | |
| 21 | 21100064 | 2111000500 | 2111-0112 | CINTA CANELA MULTIUSOS, FABRICADA CON PELÍCULA DE POLIPROPILENO Y ADHESIVO ACRÍLICO A BASE DE AGUA, DE ADHERENCIA MEDIA Y DE USO GENERAL. (TAMAÑO 48MM X 150M). | PIEZA | 1 | 8,000 | LEADER | $38.25 | $306,000.00 |
| 23 | 21100069 | 2111000084 | 2111-0118 | CLIP ESTÁNDAR DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO, CAJA CON 100 PIEZAS, ESTÁNDAR NO. 2 | CAJA | 1 | 18,000 | WILSON | $9.90 | $178,200.00 |
| 24 | 21100076 | 2111000220 | 2111-0123 | CORRECTOR LIQUIDO TIPO BROCHA, BASE DE AGUA, NO TÓXICO, SECADO RÁPIDO, BUENA COBERTURA DE ERRORES FRASCO DE 20 ML. | PIEZA | 1 | 8,500 | PASCUA | $10.44 | $88,740.00 |
| 25 | 21100259 | 2111000102 | 2111-0166 | MARCADOR DE CERA DE ORIGEN NATURAL, ENVUELTO EN PAPEL, NO TÓXICO, COLOR AZUL, PRESENTACIÓN CAJA CON 10 PZS | CAJA/10 | 1 | 2,300 | ARTLINE | $103.56 | $238,188.00 |
| 26 | 21100259 | 2111000102 | 2111-0167 | MARCADOR DE CERA DE ORIGEN NATURAL, ENVUELTO EN PAPEL, NO TÓXICO, COLOR NEGRO PRESENTACIÓN CAJA CON 10 PZS | CAJA/10 | 1 | 1,500 | ARTLINE | $103.56 | $155,340.00 |
| 27 | 21100259 | 2111000102 | 2111-0168 | MARCADOR DE CERA DE ORIGEN NATURAL, ENVUELTO EN PAPEL, NO TÓXICO, COLOR ROJO PRESENTACIÓN CAJA CON 10 PZS | CAJA/10 | 1 | 2,500 | ARTLINE | $103.56 | $258,900.00 |
| 29 | 21100083 | 2111000112 | 2111-0128 | DEDAL DE HULE, CAUCHO O GOMA, FLEXIBLE Y DURADERO, TAMAÑO 12 Y 14 | PIEZA | 1 | 15,000 | HERCULES | $4.36 | $65,400.00 |
| 31 | 21100085 | 2111000116 | 2111-0297 | DESPACHADOR DE CINTA ADHESIVA DE ESCRITORIO, RESISTENTE, FABRICADO CON UN 50% DE PLÁSTICO RECICLADO, CON BASE PESADA Y FABRICACIÓN DE CALIDAD PARA CINTA 24X65 | PIEZA | 1 | 5,000 | BARRILITO | $143.55 | $717,750.00 |
| 33 | 21100140 | 2111000152 | 2111-0830 | ETIQUETAS ADHESIVAS DE COLOR BLANCO, ELABORADAS CON AL MENOS 50% DE MATERIAL RECICLADO, SIN BLANQUEADO QUÍMICO, CON PEGAMENTO A BASE DE AGUA, NO TÓXICO, PAQUETE CON 100 HOJAS. (MEDIDA 5.1X10.2 CM) | PAQUETE | 1 | 4,000 | JANEL | $35.74 | $142,960.00 |
| 34 | 21100140 | 2111000152 | 2111-0133 | ETIQUETAS ADHESIVAS DE COLOR BLANCO, ELABORADAS CON AL MENOS 50% DE MATERIAL RECICLADO, SIN BLANQUEADO QUÍMICO, CON PEGAMENTO A BASE DE AGUA, NO TÓXICO, PAQUETE CON 100 HOJAS. (MEDIDA 10X2CM) | PAQUETE | 1 | 4,000 | JANEL | $35.74 | $142,960.00 |
| 38 | 21100030 | 2111000580 | 2111-0141 | GOMA BLANCA DE MIGAJÓN, TIPO BLOQUE CAJA CON 10 PCS. | CAJA/20 | 1 | 10,000 | MAPED | $88.38 | $883,800.00 |
| 39 | 21100109 | 2111000176 | 2111-0143 | GRAPAS ESTÁNDAR DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO CON PUNTA CINCELADA, CAJA CON 500 GRAPAS | CAJA | 1 | 15,000 | DELTA | $36.81 | $552,150.00 |
| 41 | 21100121 | 2111000202 | 2111-0734 | LÁPIZ DE GRAFITO CON GOMA ECOLÓGICO DEL No. 2, ECONÓMICO Y FUNCIONAL, NO TÓXICO. FORMA HEXAGONAL, COLOR AMARILLO, DE MADERA O RESINA PROVENIENTE DE BOSQUE CON CERTIFICACIÓN DE MANEJO SUSTENTABLE EN CUMPLIMIENTO CON LA NMX-AA-143-SCFI-2008. | PIEZA | 1 | 7,000 | JOCAR | $2.26 | $15,820.00 |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 42 | 21100079 | 2111000210 | 2111-0151 | LIBRETA PROFESIONAL DE RAYADA DE 100 HOJAS, PASTAS DE CARTONCILLO CON 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, SIN TINTAS O TINTAS NATURALES; HOJAS INTERIORES CON PAPEL 100% RECICLADO SIN BLANQUEADO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL, CON ECOETIQUETA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010 | PIEZA | 1 | 8,000 | RAYTER | $30.91 | $247,280.00 |
| 43 | 21100079 | 2111000210 | 2111-0150 | LIBRETA PROFESIONAL CUADRO CHICO DE 100 HOJAS, PASTAS DE CARTONCILLO CON 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, SIN TINTAS O TINTAS NATURALES; HOJAS INTERIORES CON PAPEL 100% RECICLADO SIN BLANQUEADO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL. | PIEZA | 1 | 5,000 | RAYTER | $30.91 | $154,550.00 |
| 44 | 21100079 | 2111000210 | 2111-0635 | LIBRETA PROFESIONAL CUADRO GRANDE DE 100 HOJAS, PASTAS DE CARTONCILLO CON 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, SIN TINTAS O TINTAS NATURALES; HOJAS INTERIORES CON PAPEL 100% RECICLADO SIN BLANQUEADO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL. | PIEZA | 1 | 8,000 | RAYTER | $30.91 | $247,280.00 |
| 45 | 21100079 | 2111000210 | 2111-0148 | LIBRETA FORMA FRANCESA DE RAYA CON 100 HOJAS SIN ARILLO, CON PASTAS DURA DE CARTONCILLO CON AL MENOS 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, HOJAS INTERIORES DE PAPEL CON ALGÚN PORCENTAJE DE FIBRA RECICLADA, SIN BLANQUEAMIENTO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL. | PIEZA | 1 | 4,000 | MANULIB | $43.83 | $175,320.00 |
| 46 | 21100079 | 2111000210 | 2111-0149 | LIBRETA FORMA ITALIANA DE PASTA DURA RAYADA CON 100 HOJAS SIN ARILLO, DE CARTONCILLO CON AL MENOS 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, HOJAS INTERIORES DE PAPEL CON ALGÚN PORCENTAJE DE FIBRA RECICLADA, SIN BLANQUEAMIENTO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL TAMAÑO 16X21.5 CMS. | PIEZA | 1 | 4,000 | FORMATA | $43.83 | $175,320.00 |
| 48 | 21100079 | 2111000214 | 2111-0152 | LIBRO TIPO FLORETE RAYADO DE 192 HOJAS FOLEADO, PASTAS DE CARTONCILLO CON 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, SIN TINTAS O TINTAS NATURALES; HOJAS INTERIORES CON PAPEL 100% RECICLADO SIN BLANQUEADO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL, CON ECOETIQUETA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010. (FORMA FRANCESA) | PIEZA | 1 | 4,000 | MANULIB | $202.95 | $811,800.00 |
| 49 | 21100124 | 2111000216 | 2111-0157 | LIGAS DE HULE NATURAL O CAUCHO ELÁSTICO, NÚMERO 18, BOLSA CON APROX. 100 PIEZAS. | BOLSA | 1 | 10,000 | HERCULES | $29.55 | $295,500.00 |
| 50 | 21100259 | 2111000224 | 2111-0159 | MARCA TEXTOS FLUORESCENTE O RESALTADOR, CON PUNTA BISELADA, TINTA NO TÓXICA Y | PIEZA | 1 | 15,000 | JOCAR | $6.99 | $104,850.00 |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | SIN OLOR, SECADO RÁPIDO, COLOR AMARILLO. | | | | | | |
| 51 | 21100259 | 2111000224 | 2111-0162 | MARCA TEXTOS FLUORESCENTE O RESALTADOR, CON PUNTA BISELADA, TINTA NO TÓXICA Y SIN OLOR, SECADO RÁPIDO, COLOR VERDE. | PIEZA | 1 | 15,000 | JOCAR | $6.99 | $104,850.00 |
| 52 | 21100259 | 2111000226 | 2111-0171 | MARCADOR PERMANENTE COLOR NO TÓXICO, CON PUNTA BISELADA COLOR AZUL | PIEZA | 1 | 5,000 | JOCAR | $6.99 | $34,950.00 |
| 53 | 21100065 | 2111000228 | 2111-0272 | MASKING TAPE FABRICADO EN PAPEL CREPADO, ADHESIVO DE HULE NATURAL, ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD, PINTURA Y AGENTE QUÍMICOS, TAMAÑO 24MM X 50M | PIEZA | 1 | 16,000 | LEADER | $33.68 | $538,880.00 |
| 56 | 21100134 | 2111000508 | 2111-0181 | PAPEL CARBÓN TAMAÑO CARTA, COLOR NEGRO O AZUL, PAQUETE CON 100 HOJAS. | PAQUETE | 1 | 2,000 | PELIKAN | $109.09 | $218,180.00 |
| 57 | 21100286 | 2111000352 | 2111-0765 | PAPEL OPALINA BLANCO, TAMAÑO CARTA SIN BLANQUEAMIENTO QUÍMICO, RÍGIDO Y RESISTENTE, CON ALGÚN PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO, PAQUETE CON 100 HOJAS DE 125 GRAMAJES | PAQUETE/100 | 1 | 3,000 | VAN GOH | $94.81 | $284,430.00 |
| 58 | 21100286 | 2111000352 | 2111-0387 | PAPEL OPALINA BLANCO, TAMAÑO CARTA SIN BLANQUEAMIENTO QUÍMICO, RÍGIDO Y RESISTENTE, CON ALGÚN PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO, PAQUETE CON 100 HOJAS DE 225 GRAMAJES. | PAQUETE/100 | 1 | 1,000 | VAN GOH | $144.71 | $144,710.00 |
| 59 | 21100154 | 2111000362 | 2111-0301 | PEGAMENTO BLANCO TIPO ESCOLAR, A BASE DE AGUA, NO TÓXICO, FUERTE RESISTENCIA Y ADHERENCIA A VARIOS MATERIALES | PIEZA | 1 | 3,000 | FIX-UP | $14.85 | $44,550.00 |
| 60 | 21100155 | 2111000364 | 2111-0194 | PERFORADORA METÁLICA DE USO RUDO, DE TRES PERFORACIONES CON DEPÓSITO METÁLICO PARA DESECHOS, CUERPO RESISTENTE Y BASE ANTIDERRAPANTE. | PIEZA | 1 | 500 | DELTA | $319.36 | $159,680.00 |
| 61 | 21100155 | 2111000364 | 2111-0195 | PERFORADORA METÁLICA DE USO RUDO, DE DOS PERFORACIONES, CUERPO RESISTENTE Y BASE ANTIDERRAPANTE. | PIEZA | 1 | 1,000 | PEGASO | $319.36 | $319,360.00 |
| 62 | 21100259 | 2111000378 | 2111-0173 | PLUMÓN PUNTA CINCEL, DELGADOS, LAVABLES, BASE DE AGUA, COLOR INDISTINTO, NO TOXICO (COLOR ROJO) | PIEZA | 1 | 10,000 | JOCAR | $8.91 | $89,100.00 |
| 64 | 21100261 | 2111000510 | 2111-0359 | PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA, PLASTIFICADO, TRASLÚCIDO, ELABORADO CON AL MENOS EL 30% DE MATERIAL RECICLADO, PAQUETE CON 100 PIEZAS. | PAQUETE | 1 | 6,000 | KIP | $104.79 | $628,740.00 |
| 65 | 21100182 | 2111000408 | 2111-0210 | REFUERZOS ENGOMADOS Y PLASTIFICADOS, UTILIZADOS EN LA PROTECCIÓN DE AGUJEROS DE ARCHIVO, AUTOADHESIVO. | PAQUETE | 1 | 7,000 | LESA | $8.98 | $62,860.00 |
| 66 | 21100185 | 2111000412 | 2111-0627 | REGLA DE ACERO INOXIDABLE, DOBLE GRADUACIÓN CM/PULGADAS, 30 CM. (VERSIÓN METAL) | PIEZA | 1 | 5,000 | PASCUA | $23.64 | $118,200.00 |
| 67 | 21100186 | 2111000412 | 2111-0211 | REGLA DE 30 CM DE ACERO INOXIDABLE, DOBLE GRADUACIÓN CM/PULGADAS. (PLÁSTICO) | PIEZA | 1 | 6,000 | KOALA | $5.39 | $32,340.00 |
| 68 | 21100259 | 2111000226 | 2111-0173 | MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO NO TÓXICO, CON PUNTA BISELADA, (COLOR ROJO). | PIEZA | 1 | 11,000 | JOCAR | $17.96 | $197,560.00 |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 69 | 21100259 | 2111000226 | 2111-0169 | ROTULADOR O MARCADOR PARA PIZARRÓN PARA USO EN OFICINA, CON PUNTA BISELADA, DIFERENTES TIPOS DE TINTA, COLOR INDISTINTO (COLOR AZUL) | PIEZA | 1 | 5,000 | JOCAR | $10.98 | $54,900.00 |
| 70 | 21100259 | 2111000226 | 2111-0170 | MARCADOR PARA PIZARRÓN PARA USO EN OFICINA, CON PUNTA BISELADA, DIFERENTES TIPOS DE TINTA, COLOR INDISTINTO, (COLOR NEGRO). | PIEZA | 1 | 5,000 | JOCAR | $10.98 | $54,900.00 |
| 72 | 21100197 | 2111000438 | 2111-0218 | SEPARADORES DE PLÁSTICO TAMAÑO CARTA U OFICIO DE 5 A 8 POSICIONES, LABORADOS CON UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA, LIBRE DE ÁCIDOS, NO CLORADO SIN RECUBRIMIENTO DE COLOR, SIN PLASTIFICAR, PRODUCTO NACIONAL. (TAMAÑO CARTA) | JUEGO | 1 | 4,000 | WILSON | $23.90 | $95,600.00 |
| 74 | 21100202 | 2111000596 | 2111-0727 | SOBRE TAMAÑO OFICIO MANILA CON SOLAPA RONDANA E HILO, CON ALGÚN PORCENTAJE DE FIBRA RECICLADA, PRODUCTO NACIONAL, PAQUETE CON 50 PIEZAS. | PAQUETE | 1 | 2,000 | TROSA | $285.85 | $571,700.00 |
| 75 | 21100209 | 2111000456 | 2111-0234 | TABLA DE REGISTRO CON CLIP SUJETADOR BÁSICA, TAMAÑO CARTA, DE PLÁSTICO. | PIEZA | 1 | 3,000 | BOLIK | $69.86 | $209,580.00 |
| 76 | 21100025 | 2111000468 | 2111-0238 | TARJETAS BLANCAS DE CARTULINA, ELABORADAS CON AL MENOS 30% DE MATERIAL RECICLADO, SIN PLASTIFICAR, SIN BLANQUEAMIENTO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL, PAQUETE CON 100 PIEZAS, TAMAÑO 5 POR 8. | PAQUETE | 1 | 2,000 | RAYTER | $36.63 | $73,260.00 |
| 77 | 21100216 | 2111000470 | 2111-0320 | TIJERA PARA USO EN OFICINA NO. 6, DE ACERO INOXIDABLE, CON MANGO DE PVC ERGONÓMICO DEL NÚMERO 6. | PIEZA | 1 | 3,000 | PASCUA | $38.29 | $114,870.00 |
| 78 | 21100080 | 2111000358 | 2111-0187 | CUBIERTA PARA ENGARGOLAR COLOR TRANSPARENTE HUMO, TAMAÑO CARTA EN PAQUETE DE 25 JUEGOS, QUE EN SU FABRICACIÓN LA MATERIA PRIMA USADA PROVENGA CON UN MÍNIMO DE 25% DE MATERIAL RECICLADO. | PAQUETE | 1 | 200 | ZEBRA | $152.78 | $30,556:00 |
| 79 | 21100080 | 2111000106 | 2111-0187 | CUBIERTA PARA ENGARGOLAR COLOR NEGRO, TAMAÑO CARTA EN PAQUETE DE 25 JUEGOS, QUE EN SU FABRICACIÓN LA MATERIA PRIMA USADA PROVENGA CON UN MÍNIMO DE 25% DE MATERIAL RECICLADO. | PAQUETE | 1 | 200 | ZEBRA | $152.78 | $30,556.00 |
| 80 | 21100232 | 2111000180 | 2111-0091 | ARILLO METÁLICO ENGARGOLAR QUE NO SE ASTILLA O DECOLORA, CON AL MENOS 30% DE MATERIAL RECICLADO, DIFERENTES MEDIDAS 1/2, PAQUETE DE 25 PCS COLOR NEGRO. | PAQUETE DE 25 | 1 | 200 | TLG | $163.12 | $32,624.00 |
| 81 | 21100232 | 2111000180 | 2111-0280 | ARILLO METÁLICO ENGARGOLAR QUE NO SE ASTILLA O DECOLORA, CON AL MENOS 30% DE MATERIAL RECICLADO, DIFERENTES MEDIDAS ¼, PAQUETE DE 25 PCS COLOR NEGRO. | PAQUETE DE 25 | 1 | 200 | TLG | $91.82 | $18,364.00 |
| 82 | 21100255 | 2111000474 | 2111-0857 | TINTA PARA COJÍN VEGETAL, NO TÓXICA, EN VERSIÓN GOTERO PARA USO EN SELLO AUTOENTINTABLE, COLOR NEGRO. | PIEZA | 1 | 1,500 | JUMBO | $93.62 | $140,430.00 |
| 83 | 21100255 | 2111000474 | 2111-0309 | TINTA PARA COJÍN VEGETAL, NO TÓXICA, EN VERSIÓN GOTERO | PIEZA | 1 | 1,500 | JUMBO | $93.62 | $140,430.00 |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARA USO EN SELLO AUTOENTINTABLE, COLOR ROJO. | | | | | | |
| 85 | 21100255 | 2111000474 | 2111-0242 | TINTA PARA COJÍN VEGETAL, NO TÓXICA, EN VERSIÓN ROLLÓN PARA USO EN SELLO AUTOENTINTABLE, COLOR NEGRO. | PIEZA | 1 | 1,500 | STEMPEL | $19.82 | $29,730.00 |
| 86 | 21100255 | 2111000474 | 2111-0430 | TINTA PARA COJÍN VEGETAL, NO TÓXICA, EN VERSIÓN ROLLÓN PARA USO EN SELLO AUTOENTINTABLE, COLOR ROJO. | PIEZA | 1 | 1,500 | STEMPEL | $19.82 | $29,730.00 |
| | | | | | | | | | **SUBTOTAL** | **$13,735,673.00** |
| | | | | | | | | | **IVA** | **$2,197,707.68** |
| | | | | | | | | | **TOTAL** | **$15,933,380.68** |

**"LAS PARTES"** ESTABLECEN QUE **"EL GCDMX"** PAGARÁ A **"EL PROVEEDOR"** POR **LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA),** OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, **UN MONTO TOTAL DE $15,933,380.68 (QUINCE MILONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 68/100 M.N.)**